



UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES  
AUTÓNOMA



**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN  
MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD**

**TRABAJO DE GRADO II**

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL  
Y**

**PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

**Dimensión Convivencia Escolar**

**“COLEGIO HERMANO CESÁREO GÓMEZ”**

**Violeta Alejandra Lorca Soza**

**Enero 2013**

## INDICE

I INTRODUCCION.....	4
II PRESENTACION.....	5
III MARCO TEORICO.....	6
3.1. EL CONFLICTO Y SU CONSECUENCIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	6
3.1.1 ¿QUÉ ES UN CONFLICTO?.....	6
3.1.2 FACTORES DETERMINANTES.....	6
3.1.3 POSIBLES CAUSAS DE LOS CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR.....	8
3.1.4. TIPOS DE CONDUCTAS ANTISOCIALES EN LOS CENTROS ESCOLARES.....	12
3.1.5. ¿CÓMO SE PUEDEN RESOLVER CONFLICTOS APROPIADAMENTE?.....	14
3.2. “CONVIVENCIA Y CONFLICTO MULTICULTURAL: HACIA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL”.	
3.2.1 EDUCACIÓN Y CULTURA: LA CONVIVENCIA MULTICULTURAL.....	15
3.2.2 LA REALIDAD MULTICULTURAL COMO CONFLICTO.....	16
3.2.3 EDUCACIÓN INTERCULTURAL.....	17
3.3. ASPECTOS DE INTERVENCIÓN PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	19

3.3.1 La disciplina.....	20
3.3.2 La resolución de conflictos.....	21
3.3.2.1 Negociación y mediación.....	22
3.3.3 La educación en valores.....	24
3.3.4 Desarrollo de la competencia social y ciudadana.....	28
3.4.- La organización como empresa familiar.....	31
3.5 Política de Convivencia Escolar Chilena.....	31
3.5.1 Gobierno de Don Ricardo Lagos.....	31
3.5.2 Gobierno de Don Sebastián Piñera.....	35
3.6 Manual de Convivencia Escolar del establecimiento “Colegio Particular Subvencionado Hermano Cesáreo Gómez”.....	36
IV DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.....	55
V Análisis del Diagnóstico Situacional (Áreas y Dimensiones).....	80
A) Diagnostico de la situación inicial de la escuela en cuanto a las Áreas de Gestión Institucional.....	80
B) Análisis de los resultados.....	85
VI Plan de Mejoramiento.....	91
VII Bibliografía.....	95

## I INTRODUCCION

El Trabajo de grado permitió contribuir a la búsqueda de una propuesta de solución para una problemática detectada, en aras del mejoramiento de la gestión de calidad en la institución educacional “Colegio Particular Hermano Cesáreo

Gómez”: Para ello se realizó un estudio descriptivo que permitió recabar información de la comunidad educativa que aportaron antecedentes en cuanto a sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que evidenciaron el diagnóstico respectivo. Lo que generó el diseño de estrategias para el fortalecimiento del Área de Convivencia Escolar, que es la que presentó mayor debilidad. Se buscó fortalecerla teniendo presente la Visión y Misión de la institución explicitadas en su Manual de Convivencia Escolar, propuestas en conjunto con los actores que participan y aportan a su concretización.

El Programa de Mejoramiento se orientó en:

- 1º Reforzar la gestión docente, integrando a ella las herramientas que actualmente se disponen para fortalecer la Convivencia Escolar.
- 2º Producir un clima dentro del aula que permita resultados educativos positivos, concretos y con permanencia en el tiempo.
- 3º Tomar la Reforma Educacional Chilena centrada en la gestión pedagógica, como una principal herramienta impulsadora a través del Manual de Convivencia Escolar que abre procesos de innovación que permitan mejorarla dentro del marco del clima de aprendizaje en el aula.

. Garantizando la representatividad de cada estamento que permitirán optimizar aquellos aspectos deficientes detectados en el análisis del diagnóstico institucional del establecimiento de acuerdo al modelo de gestión de calidad.

Lo anterior se realizó con la participación de representantes de los diversos actores de las áreas de Gestión Curricular, de Recursos, Liderazgo y Convivencia Escolar

## II PRESENTACION

Establecimiento : Colegio “HERMANO CESÁREO GÓMEZ”

Ubicación : Calle Sexta N° 0252, Villa Alemana, Quinta región

Tipo de Enseñanza: Básica

Dependencia : Particular Subvencionado

Teléfono – Fax : (032) 2127697

A partir del año 2008 cuenta con educación 1º y 2º año básico con jornada Única, 3º a 8º año básico Jornada Escolar Completa, diurna, las jornadas escolares se distribuyen de la siguiente manera:

### **Horario de Clases Jornada Escolar Única (1º y 2º Básico)**

Lunes, Miércoles y Viernes : Entrada : 08:30 hrs. Salida : 13:30 hrs.

Martes y Jueves : 08:30 hrs. Salida: 14:15 hrs.

### **Horario de Clases Jornada Escolar Completa (de 3º 8º Básico)**

Lunes, Martes, Miércoles y Jueves : Entrada: 08:30 hrs. Salida 16:00 hrs.

Viernes : Entrada: 08:30 hrs. Salida 13:30 hrs.

Primer Recreo : De 10:00 hrs. a 10:15 hrs.

Segundo Recreo : De 11:45 hrs. a 12:00 hrs.

**Horario de Almuerzo: 3º y 4º Básico** De 12:45 hrs. a 13:30 hrs.

**8º y 5º Básico** De 13:30 hrs. a 14:15 hrs.

## **III MARCO TEÓRICO**

La convivencia es uno de los aspectos más importantes en las relaciones humanas. La vida personal es necesariamente interpersonal; es “convivir” con otras personas, a esto se llama “convivencia”. Ninguna persona puede vivir aislada, ya que continuamente necesita de los otros para dar los primeros pasos,

obtener educación, etc. Por lo tanto, convivir es vivir con otras personas, en armonía. Significa estar entre seres que piensan y sienten distinto que uno, por ello, la convivencia es aceptar la diversidad, y, a partir del diálogo y el respeto, dar respuesta a las necesidades del otro. (Marías, 1996)

## EL CLIMA ESCOLAR

- El clima escolar tiene múltiples definiciones conceptuales pero, en general, se lo asimila a la convivencia o, mejor dicho, a las formas de convivencia que se logra en una institución.
- Clima escolar es el resultado de múltiples interacciones, muchas de las cuales tienen como base las formas de pensar la escuela y, consecuentemente, de los modos de gestión que se llevan a cabo

Desde esta perspectiva se considera que el logro de aprendizajes es condición básica para el logro de un buen clima. Es en el transcurso de las interacciones que propician el aprendizaje que se van generando mejores relaciones, mayor satisfacción al percibir los propios logros y, como consecuencia, mayor disposición a ser parte de la escuela como institución. Cuando se habla de logro de aprendizajes se está haciendo referencia a los de todos los implicados en la tarea educativa

## EL CLIMA DE APRENDIZAJE EN EL MARCO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- El Clima de aprendizaje: conjunto de percepciones acerca de los factores que influyen en el proceso de aprender
- El CA influye en logros, en la satisfacción por aprender y en comportamiento de alumnos

### 3.1. EL CONFLICTO Y SU CONSECUENCIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

#### 3.1.1 ¿QUÉ ES UN CONFLICTO?

Se pueden encontrar multitud de definiciones y maneras de referirse a la palabra conflicto, a continuación se expondrán algunas de ellas:

- “Situaciones de disputa o divergencia en las que hay contraposición de intereses (tangibles), necesidades y/o valores”. Cascón (2000).
- “Creencia de que las aspiraciones actuales de las partes no pueden ser alcanzadas simultáneamente”. Alzate (1998)

### 3.1.2 FACTORES DETERMINANTES

Los conflictos, al igual que todo fenómeno social, suelen aparecer ligados a varios factores y no a uno concreto. Suelen ser de origen y tipo diverso, por ejemplo la educación recibida por el sujeto, su relación con el entorno, la propia personalidad, etc

- *Centro*: La institución educativa como tal, tiene definidos unos criterios de convivencia en los distintos documentos organizativos, algunos de los cuales (como, por ejemplo, las finalidades educativas) han debido ser consensuados por toda la comunidad educativa.

- *Profesorado*: Las variables que rodean al profesorado son claves en este tema tan sensible. Así, el estilo de impartir clase; la propia concepción de la educación; el grado de satisfacción que tengan en relación con el alumnado, con el centro, con el equipo directivo o con su carrera docente; la relación entre profesores; el grado de integración en la labor de equipo, etc., pueden provocar una mayor o menor implicación en los conflictos y en la búsqueda de posibles soluciones

- *Familia*: Son muchos los factores asociados al ámbito familiar que tienen su repercusión directa en la aparición de conflictos. Los más relevantes como:

- Padres violentos o agresivos.
- Falta de diálogo.
- Desestructuración.
- Descontrol en el uso de la televisión, videojuegos e Internet.
- Desintegración del modelo de familia tradicional.
- Educación muy permisiva o tolerante *versus* educación excesivamente punitiva.

- Padres que viven con ingenuidad el hecho de que los conflictos escolares en nuestro país se dan más agudamente en *aquella* ciudad, en esa barriada alejada o en un determinado centro educativo al que, *por fortuna, yo no envió a mis hijos.*

- *Tecnologías:* Todavía está sin evaluar la influencia de algunas páginas web en la aparición de episodios violentos en jóvenes qué se puede decir de la influencia de la televisión en el modelado de los valores que pugnan por recrear una serie de valores sociales pervertidos, así como la proliferación de programas en los que prevalece el vivir pendiente de la vida íntima de los demás y el derecho a criticar la, ejerciendo una influencia directa en la conducta de los jóvenes. En ambos casos estos mensajes llegan a una población joven que no tiene todavía una personalidad y unos criterios formados ante la vida.

- *Medios de comunicación de masas:* Los medios de comunicación de masas son importantes agentes educativos como difusores de una educación informal que, con demasiada frecuencia, resulta contraria a los postulados que defiende la escuela. Principalmente por las características formales de su mensaje, los medios de comunicación de masas tienen una gran influencia en la construcción del pensamiento social de sus consumidores, en especial entre los niños y los jóvenes. Ante este influjo la educación formal no puede permanecer pasiva. Como no cabe perseguir una formación social al margen de la existencia de los medios de comunicación, se impone una formación para el consumo crítico de los mismos.

Por muchas razones la escuela no puede ni debe ocultar dicha influencia ni encerrarse en sí misma para evitarla. Pero ni un planteamiento meramente defensivo ni una postura cómplice de la escuela respecto a los MCM darían resultado desde el punto de vista educativo. Lo conveniente es la integración crítica de los medios de comunicación (desde la perspectiva de su incidencia como agentes de EI) y la educación escolar (Liceras, 2004). Como dos caras de la sociedad democrática, la libertad de comunicación y de expresión tienen que ser equilibradas con una adecuada formación cívica que sepa ponderar y contextualizar sus manifestaciones, ya que la epistemología escolar no puede construirse a contrapelo de la epistemología de la vida cotidiana de los jóvenes, de



ahí la necesidad de una educación en los medios. Pero como a tantas otras problemáticas candentes en nuestra sociedad, a ésta también está llegando tarde el sistema educativo, y el platillo se va inclinando del lado de la influencia irreflexiva de los MCM. Verdaderamente el conflicto no es fácil pero sí urgente de abordar, porque de los consumos inapropiados e ingenuos que realizan muchos jóvenes de los MCM, a veces se derivan representaciones sociales entre las que abundan tópicos, estereotipos y prejuicios, y el desarrollo de unas prácticas de comportamiento social e intelectual que, por indiscriminadas y acriticas, derivan en dificultades para el aprendizaje correcto y adecuado de los conocimientos sociales pertinentes a su formación. (Liceras, 2004).

### 3.1.3 POSIBLES CAUSAS DE LOS CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

La mayor causa generadora de estos conflictos es la adaptación del alumnado a la enorme evolución de la sociedad (Cirigliano ,1983), a esa gran cantidad de cambios sociales a los que todos están expuestos diariamente:

**Cambios en la estructura familiar:** Entre los elementos distintivos de los cambios, que se han producido y que se están produciendo, en las familias en los países desarrollados estaría la diversidad organizacional, lo que significa que existen variaciones en la estructura familiar, tipo de hogar, modelos de redes de parentesco, y diferencias en la división del trabajo dentro del hogar, por ejemplo, las diferencias entre una familia en la cual trabaja sólo el padre y una familia en la cual trabajan el marido y la esposa, o diferencias entre familias reconstituidas formadas después del divorcio y que se vuelven a casar. (Rosich 2001)

**Revolución tecnológica;** la entrada al mundo digital ha revolucionado varios campos: el personal, creando un incremento de conocimientos; el social, fomentando las relaciones; y el escolar, aumentando las exigencias a los profesionales de la enseñanza, ya que se debe competir con otras fuentes de enseñanza y del saber.

Según Alonso Fernández, E (1996) a través de investigaciones , demuestra que la tasa de agresividad y comportamientos disruptivos asciende en los escolares a medida que aumenta el número de programas violentos, etc.)

Puesto que se debe tener presente, que esta revolución de la tecnología insta al uso compulsivo por parte de los niños/as y adolescentes, de las nuevas tecnologías (móviles, internet, uso de videojuegos con una violencia explícita, obstaculizando las relaciones personales y familiares a través de la ausencia de habilidades sociales, el desarrollo del individualismo, malestar personal, desequilibrio de las ideas y creencias que poseen y mala adquisición de nuevos valores; en resumen una ausencia de la competencia social. Por ello, es esencial basar la educación de los menores, tanto escolar como familiar, en fomentar el correcto uso de las nuevas tecnologías para conseguir desarrollar un óptimo grado de convivencia entre los individuos, en los distintos campos en los que se desenvuelven.

Un aspecto importante para destacar es la televisión. La “caja tonta”, como se suele llamar, puede influir de un modo muy negativo en la educación del niño/a, sino se le enseña a utilizarla correctamente al igual que el internet. En los programas televisivos actuales se puede observar diferentes programas en donde los conflictos se resuelven elevando la voz, insultando, ridiculizando a los demás, etc., y esto no es un buen ejemplo para los niños/as. Por ello se debe enseñar a los menores a utilizar la televisión de manera educativa, ya sea a través de documentales, dibujos animados educativos, etc., de este modo aprenderán más y mejor.

**Cambios profesionales;** La vida en el aula es un reflejo de lo que ocurre en la sociedad, y las causas del clima a veces nefasto que se vive en la escuela se deben buscar en varios factores: sociales, escolares, familiares y personales (Fernández, 1999). Se deben mostrar habilidades para que los niños/as sean capaces de adaptarse a las continuas modificaciones en los puestos de trabajo, porque de esta forma aumentará el bienestar personal, familiar y social. El ajuste

a estos cambios, a estas modificaciones sociales, produce contradicciones en el centro y en las respuestas sociales, como puede ser la obligación de una mejor enseñanza, con una mayor calidad, la necesidad de adaptarse a las diferencias culturales en el aula, etc. La escuela por lo tanto enseña estrategias y habilidades para la variabilidad profesional.

**A nivel social**, destacan como fuentes de conflictividad:

- Las desigualdades sociales: lugares afectados por la pobreza y por el desempleo, lo que propicia, sin lugar a dudas, la inadaptación y las conductas antisociales y violentas en los niños/as. (Ottone, 2008)
- Los medios de comunicación influyen de un modo negativo en los niños/as. Si queremos que la televisión sea educativa debemos limitar el tiempo que el niño/a pasa frente a la pequeña pantalla; seleccionar los programas en función del nivel de desarrollo de los escolares; acompañar a los niños/as cuando vean televisión, ofrecer alternativas saludables para ocupar el tiempo libre, etc. (Martínez- Otero, 1999).
- La “penetración” de una cultura de violencia en los centros escolares, que lleva a los niños/as a resolver sus conflictos violentamente, tal y como lo observan en la sociedad y en la televisión.
- Las dificultades para conseguir empleo, y el aumento imparable del paro.
- La facilidad para acceder a las bebidas alcohólicas y a las drogas.

□ A nivel institucional:

- Un entorno cada vez más burocratizado y jerarquizado, con amplias exigencias de adaptación.
- Métodos pedagógicos basados en las comparaciones.

- El individualismo.
- El elevado número de alumnos/as, que impide o dificulta la atención personalizada.

Melero (1993) expone que las dos raíces de la violencia y la conflictividad escolar son: el autoritarismo de la institución, que origina tensión y rebeldía; y la pérdida de poder del maestro/a:

□ A nivel familiar, cabe destacar varios activadores de la conflictividad:

- La desintegración del grupo familiar, la separación de sus miembros, la pasividad con respecto a los hijos/as. Últimamente se puede observar un aumento en las familias monoparentales, por lo que es frecuente que los niños/as se críen solos. Por lo tanto los menores sustituyen a la familia por los amigos/as.
- La utilización de la violencia en el hogar, ya que el niño/a aprende a resolver los conflictos de acuerdo a lo que ve. Como por ejemplo: la ley del más fuerte.
- La permisividad, la indiferencia o la punición por parte de los padres/madres. Un niño/a con falta de afecto puede inclinarse hacia la violencia.
- La desfavorecida situación socioeconómica de algunas familias.
- La preocupación exclusiva por los resultados académicos de los alumnos/as y no por su comportamiento.
- La falta de afecto entre los padres/madres provoca que los niños/as se encuentren muy inseguros/as.
- La relación casi inexistente entre la escuela y las familias.
- La poca importancia que dan las familias a la labor docente.
- La falta de diálogo de los padres/madres con sus hijos/as.

□ A nivel de la personalidad, pueden aparecer como fuente de conflicto, los siguientes aspectos:

- El uso de la violencia para alcanzar las propias metas.
- La falta de responsabilidad en las acciones realizadas.
- La impulsividad y la falta de empatía.
- La tendencia a engañar, a mentir y a manipular a los demás.
- La falta de valores.
- La baja autoestima, y la necesidad de llamar siempre la atención.
- La desmotivación del alumno/a.
- La dificultad para trabajar en equipo.
- La consideración del maestros/a como una figura de autoridad contra la que hay que rebelarse.
- El empobrecimiento de la comunicación.

#### 3.1.4. TIPOS DE CONDUCTAS ANTISOCIALES EN LOS CENTROS ESCOLARES.

Durante los últimos años se han incrementado las conductas hostiles y agresivas en los colegios. Los informes y los artículos publicados permiten conocer esta dura realidad cada vez más presente en las escuelas. Si existe conflictividad en las familias, en la calle y en los medios, lo extraño sería que no se manifestase en los centros escolares. Hay muchos factores que se consideran como causas de esta fuente de conflictos (como se ha mencionado anteriormente).

Según los autores Moreno y Torrego (1999) estas conductas conflictivas pueden agruparse en:

□ **Disrupción en las aulas:** se refiere a diferentes actos que interrumpen el ritmo de la clase, como por ejemplo: la falta de silencio, interrupciones, risas, gritos, juegos, movimientos, distracciones, levantarse de la silla, etc., los cuales impiden o dificultan la labor educativa. Hoy en día, es una problemática muy común en los colegios, y lo que preocupa a un buen número de maestros/as.

□ **Indisciplina:** se puede definir como los conflictos entre el profesorado y alumnado, como por ejemplo: incumplimiento de las tareas y deberes, retrasos y faltas injustificadas, falta de respeto hacia el/la maestro/a, desafío por parte del alumno/a, incumplimiento de las normas, etc. Estas conductas suponen un mayor grado de conflicto.

□ **Vandalismo y daños materiales:** en muchos colegios se puede observar varias de estas conductas como destrozos del mobiliario escolar, pequeños hurtos, pintadas ofensivas, etc. Estos comportamientos buscan llamar la atención de los adultos; se pueden considerar una respuesta a la sociedad.

□ **Distintos tipos de violencia, como pueden ser:**

- **Física:** a través de empujones, patadas, puñetazos, etc. Es la manera que utilizan los niños/as de primaria de resolver sus conflictos o problemas.

- **Verbal:** se puede afirmar que es la más habitual, y se trata de insultos, motes, amenazas, humillaciones, burlas, etc.

- **Social:** su objetivo es aislar o desprestigiar al otro/a.

Como se puede observar, todos estos tipos de violencia tienen un componente en común que es la violencia psicológica, cuya finalidad es atemorizar al sujeto. (Valentín Martínez-Otero Pérez 2005), que afirma que existen otras modalidades de comportamientos conflictivos, como pueden ser: el hecho de copiar en los

exámenes, el absentismo escolar el plagio en los trabajos, las mentiras, la discriminación por motivos raciales, religiosos o políticos, etc.

La sociedad y la escuela son cada vez más multiculturales debido a la presencia de niños/as de otros países y de diversas culturas. Este hecho puede provocar la aparición de la intolerancia en forma de racismo o xenofobia, ya sea por el color de piel, el país de origen, la cultura o las creencias. A menudo, los padres/madres son los verdaderos propulsores de esta actitud en los niños/as y de sus comportamientos antisociales.

La superación de la conflictividad en los colegios supone una intervención de todos los miembros de la sociedad y de la institución escolar. La escuela es el principal núcleo dónde se pueden eliminar o modificar estas actitudes tan destructivas para el buen clima escolar, pero sin la ayuda de la sociedad o de la familia, es una tarea bastante difícil.

### 3.1.5. ¿CÓMO SE PUEDEN RESOLVER CONFLICTOS APROPIADAMENTE?

Iturbide, B.( 2007 ), expone que para resolver conflictos es fundamental observar y detectar los intereses de cada una de las partes implicadas, a través de una “buena escucha”, es decir:

- Observar la comunicación no verbal.
- No difundir opiniones negativas.
- Mantener un tono de voz adecuado, sin elevar la voz, ya que esto es signo de intimidación.
- No interrumpir.
- No cambiar de tema.
- Aclarar cuestiones que no se comprenden.

- Mantener un espacio adecuado entre ambos sujetos.
- No amenazar, ni criticar, ni insultar. El respeto ante todo.
- Mirar a los ojos.
- Evitar ordenar y mandar.
- Utilizar gestos de asentamiento.
- Mantener la atención en todo momento.

### 3.2. “CONVIVENCIA Y CONFLICTO MULTICULTURAL: HACIA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL”.

#### 3.2.1 EDUCACIÓN Y CULTURA: LA CONVIVENCIA MULTICULTURAL.

Es una afirmación rotunda que no existen seres humanos sin cultura. Se podría definir la palabra “cultura” como un sistema de actitudes, valores, creencias y conocimientos ampliamente compartidos en el seno de una sociedad y transmitidos de generación en generación (Inglehart, 1991).

Por lo tanto, existen maneras de vivir, actuar, interpretar el mundo diferente a las nuestras y que merecen consideración y respeto, aunque cada cultura tiene aspectos criticables.

Las culturas se han ido creando a partir de sucesos históricos, económicos, políticos, etc., es decir que tienen diversos orígenes y raíces: procesos de descolonización, las migraciones ya sean por motivos políticos, sociales, económicos o personales, el intercambio cultural, etc. Esas migraciones traen consigo una amplia diversidad cultural, como puede manifestarse en la alimentación, el ocio, la vestimenta, los deportes, las relaciones sociales, etc.

Hoy en día, la educación entendida como aprender a convivir socialmente, depende cada vez más de las soluciones a conflictos que se crean debido a la



existencia de diversas culturas en el aula (Speck, 1981). La educación no es sólo interiorizar unos contenidos, sino aprender, mediante experiencias, los diferentes valores, hábitos y actitudes, que le sirven al alumnado para convertirse en un ciudadano. Por lo tanto, es importante dotarlos/as de herramientas sociales, como el diálogo, la mediación, el respeto, la empatía, la libertad, la democracia, la tolerancia, el respeto, etc., valores que sirvan para resolver conflictos pacíficamente en una sociedad tan plural. Esta diversidad en las aulas obliga a un nuevo planteamiento de la cultura escolar. El desafío radica en ver la diferencia cultural no como un obstáculo para la educación sino como un factor positivo de conocer más allá de nuestra cultura y del mundo.

Es importante tomar en consideración que la educación no está inmersa solamente en un medio cultural, sino que ella misma es cultura en sí (una selección de contenidos culturales). Mediante la educación los sujetos se forman a partir de las experiencias y culturas de su entorno. Por lo tanto, si queremos aprender a vivir juntos, primero se deben conocer las características de nuestro actual entorno y contexto, para así responder a través de la educación a las diferentes necesidades e intereses de ese entorno. Por ello se debe hacer frente a los cambios rápidos que surgen de las nuevas tecnologías; conocer y ser capaz de construir una identidad basada en las mejores tradiciones comunitarias, nacionales y mundiales, a favor del bien común y desarrollar la capacidad de comprenderse mejor a sí mismo, de entender mejor a los demás y de poder construir un “nosotros” que nos haga miembros de la comunidad inmensamente multicultural donde vivimos.

### 3.2.2 LA REALIDAD MULTICULTURAL COMO CONFLICTO.

La multiculturalidad en sí misma es conflictiva. En cada entorno en donde conviven varias culturas coinciden determinados aspectos que provocan la aparición de conflictos:

En un mismo espacio se encuentran personas que no se conocen o que el poco conocimiento que tienen de entre ellas es discriminatorio, sesgado y estereotipado.

En un mismo espacio existen personas con diferentes formas de entender la realidad y relacionarse con ella. Personas con distintas formas de vida, de comunicación, de costumbres, etc. Aquí es donde surgen los problemas de comunicación.

En un mismo espacio existen personas con necesidades en común, que en vez de unirse para conseguirlas, compiten por ellas, como por ejemplo: recursos económicos.

En un mismo espacio se encuentran personas con distinto poder, y aquí es donde se impone la ley del más fuerte.

El conflicto es muy complejo, ya que existen determinados factores políticos, sociales, económicos, culturales, históricos, etc

### 3.2.3 EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

“El concepto multicultural se refiere a la situación, es decir, la presencia en una sociedad de una o más culturas. Por el contrario, el concepto intercultural se emplea para designar la acción y la comunicación entre individuos, entre grupos, y entre instituciones pertenecientes a culturas diferentes”. Jordán, J.A. (1994) Por lo tanto, se puede afirmar que la interculturalidad es la voluntad en el contacto entre culturas a través del diálogo, mientras que la multiculturalidad es la existencia de culturas diferentes con diversos estilos de vida y valores en un mismo espacio y tiempo pero sin ninguna conexión entre ellas.

La educación intercultural demanda la incorporación de métodos de aprendizaje, de contenidos interesantes y motivadores para el alumnado, de la

atención a diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, etc. Este tipo de educación es para TODO el alumnado, independientemente de su origen. Debemos considerar que hasta ahora la diversidad cultural de la que se encuentra inmersa nuestra sociedad no forma parte del entorno como algo positivo, y por este motivo, los maestros/as deben cambiar esta perspectiva y tratar de enseñar a los alumnos/as y madres/padres que esta diversidad cultural puede ser muy positiva y enriquecedora, y que se puede aprender mucho de ella.

El objetivo de la educación intercultural no son las minorías ni las mayorías sino TODOS los miembros de una comunidad. Hablamos de un aspecto básico de la educación general, y sus objetivos deben ser eliminar los prejuicios y estereotipos; impulsar el diálogo entre los diferentes grupos culturales, respetar y valorar las diversas culturas; promover una adecuada inserción escolar y social, y sobre todo garantizar la IGUALDAD DE LAS PERSONAS Y PROMOVER EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD.

La educación intercultural requiere de ciertos principios como, “integración”, igualdad de oportunidades”, “atención a la diversidad”. Es importante tratar que los niños/as de otras culturas o etnias NO asimilen la cultura mayoritaria, sino que la cultura mayoritaria y minoritaria convivan y se integren en un mismo espacio común. El objetivo primordial de la educación es “civilizar”, es decir “formar ciudadanos abiertos”. Por ello, tenemos que transformar nuestro currículum en intercultural cuyo propósito sea una educación basada en la comprensión mutua, y por lo tanto, en la diversidad.

### 3.3. ASPECTOS DE INTERVENCIÓN PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO EDUCATIVO

Fernández (1999) afirma que la convivencia se conquista cuando se involucran todos los agentes. Por lo tanto, la comunicación entre ellos es una de los factores principales para resolver conflictos. Esta autora plantea varias vías de actuación que son necesarias para afrontar los problemas de convivencia:

- **Concienciación:** se debe intentar reconocer lo antes posible los problemas de convivencia en nuestro centro, ya sea a través de la recogida de datos mediante cuestionarios, observaciones estructuradas, etc. para tomar medidas hacia la construcción de un clima social verdaderamente educativo.
- **Aproximación curricular:** se refiere a la introducción de temas como el desarrollo personal y ético, la multiculturalidad, las diferentes habilidades socioemocionales, etc., ya sea dentro del Proyecto Curricular o de las Programaciones de aula.
- **Atención individualizada:** es conveniente ayudar a cada alumno/a en función de su singularidad, ya que las medidas que se adopten de modo grupal no siempre repercuten de la misma manera en los niños/ as a nivel individual. Esta atención individualizada debe centrarse, sobre todo, en la dimensión socioafectiva.
- **Participación:** toda la comunidad educativa debe formar parte en la creación de un clima escolar favorable para el aprendizaje. El intercambio que se produce con motivo de fiestas, semana cultural, convivencia, etc. entre el alumnado, profesorado y padres/madres, resulta muy beneficioso para la convivencia y para la interculturalidad.

De esta manera, los alumnos/as se relacionan con niños/as de las demás localidades, y así se sumergen en un bagaje cultural muy enriquecedor, y potencian la comunicación.

- **Organización:** es necesario que la estructura escolar sea lo suficientemente flexible como para admitir cambios. Deben suprimirse actitudes como la competitividad, la jerarquización, la rigidez, etc. Las diferencias se deben considerar aspectos positivos y no fuentes problemas.

### 3.3.1 La disciplina.

Como dice Lerena (1983): “¿No ha sido la vara el símbolo del oficio romano de magister? Todo parece indicar que, a medida que avanza el proceso de

institucionalización de la enseñanza ésta se identifica con una operación de castigo o, si se quiere de represión”. Por suerte, esta concepción y práctica de la disciplina se ha suprimido por completo, y por lo tanto es totalmente falsa la creencia de que “la letra con sangre entra”, pero todavía es frecuente utilizar el recurso del miedo, a través de amenazas, sanciones, humillaciones al alumno/a, etc. Para muchos maestros/as varias formas de castigo, cuyo carácter sea educativo, pueden resultar eficaces para neutralizar ciertas conductas. No obstante, algunas investigaciones reflejan que los castigos más que eliminar un comportamiento, lo ocultan. Además, pueden tener efectos colaterales no deseados.

### 3.3.2 Las normas de clase.

Recomendaciones pedagógicas del autor Ciudad (1996) que permiten hacer un buen uso de las normas:

- Seleccionar pocas pero necesarias. A medida que los escolares tienen más edad se puede ampliar el número de normas.
- Han de ser claras, razonables, realistas y fáciles de cumplir.
- Compartidas y no impuestas. Es muy positivo que los educandos se impliquen en el establecimiento de normas.
- Secuenciadas según su dificultad. Primero se cumplen las normas más fáciles y paulatinamente se agregan otras de dificultad creciente.

Controlables. Las normas perderán su eficacia si no hay un procedimiento que verifique su cumplimiento.

- Coherentes con el modelo pedagógico ofrecido. Las normas son para todos/as, incluidos/as los maestros/as.

El mismo autor Ciudad (1996), nos enseña los pasos que se deben seguir para establecer las normas de clase y ponerlas en práctica:

- a) La clase se constituye en asamblea.
- b) El maestro/a hace ver a los alumnos/as la necesidad de las normas de convivencia.
- e) El maestro/a y los alumnos/as deciden redactar las normas que hagan referencia al comportamiento interpersonal y a los hábitos de estudio.
- d) Las normas se exponen públicamente en una asamblea.
- e) La asamblea escucha, analiza, matiza, propone cambios y se formulan las alternativas definitivas que se someten a votación.

Tras acordar la lista de normas se escriben y se colocan en lugar visible para todos/as.

- g) Es necesario evaluar periódicamente las normas y su cumplimiento.

### 3.3.2 La resolución de conflictos.

#### 3.3.2.1 Negociación y mediación

Iturbide, B.( 2007 ), expone que para resolver conflictos es fundamental observar y detectar los intereses de cada una de las partes implicadas, a través de una “buena escucha”

El profesor, a través de su propia forma de ser, de su estilo de educar o de su concepción ideológica, debe saber utilizar el conflicto con habilidad<sup>1</sup>, regularlo y darle un tratamiento positivo. ¿Cómo puede hacerlo? Nuestra propuesta es a través de procesos de mediación y negociación.

Ambos suponen formas complementarias de gestionar los conflictos, siendo la mediación una forma de llevara cabo la negociación. Diversos autores

se han ocupado de estos términos (ver, por ejemplo, Moore, 1995; Han y Gunty, 1997; Uranga, 1998; Burguet, 1999; Funes, 2000) y han destacado su importancia en la eliminación de los factores que provocan la violencia en la educación.

Existen dos tipos básicos de negociación:

- *Colaborativa*: En ella, ambas partes buscan una solución adecuada a sus demandas. Este es el sistema de negociación que debe imperar en los centros educativos por cuanto existe un vínculo afectivo y en un plano de igualdad. En ocasiones esta negociación se resuelve mejorando la comunicación entre las partes o relegando a un lugar secundario los intereses puramente personales.

- *Competitiva*: Es un tipo de negociación basada en el posicionamiento personal sin ponerse en el lugar de la otra parte. Se busca el mayor reconocimiento posible de la demanda, inclusive por encima de las expectativas. Este enfoque debe ser usado con precaución en la escuela debido a que puede promover conflictos aún más graves que los iniciales. En ocasiones, el profesorado negocia con los alumnos desde una perspectiva superior, abusando de alguna forma de su posición.

El alumno acepta el proceso de negociación a sabiendas de que no le queda otro remedio, pero en el fondo tiene una sensación de injusticia.

El proceso de mediación tiene cinco fases (Lederach, 1994);

1°. Entrada: Se responden las preguntas ¿quién? y ¿cómo? La respuesta a la primera debe ser una persona neutral al conflicto. La segunda se refiere a la forma en que llegan los casos al equipo, que suele ser diversa, al igual que la designación de la figura que hará de mediador

2°. Cuéntame: Cada una de las partes expone su punto de vista. El mediador deberá crear el clima de confianza y respeto que permita la fluidez de las ideas.

3°. Situarnos: Consiste en identificar bien cuál fue la causa del conflicto.

Deberá hacerlo preferentemente el mediador o contribuir a que ocurra. Las dos personas en conflicto habrán de escucharse atenta mente y enterarse con claridad de la versión que da la otra. Se trata de compartir el problema.

4°. Arreglar: No se trata tanto de que el mediador aporte soluciones, sino

de que sean los propios implicados los que lleguen a un acuerdo. El mediador facilita la clarificación de las ideas que a veces aparecen enmarañadas.

5°. Acuerdo: Es la parte final, el consenso al que se llega y que debe quedar escrito para evitar que luego haya malas interpretaciones.

En este sistema de relaciones humanas cobran fuerza los cuatro grandes pilares de la educación señalados por Delors y otros (1996).

- *Aprender a conocer*: Adquirir los instrumentos que permitan al sujeto comprender el mundo que le rodea. Esto supone aprender a aprender, cultivar la memoria selectiva y la combinación de lo concreto y lo abstracto, de lo deductivo e inductivo.

- *Aprender a hacer*: El mismo Delors señala la relación intrínseca entre este pilar y el anterior, igual que se relaciona la teoría aprendida con su práctica concreta. Hacer es la capacidad para poder influir sobre el propio entorno, la puesta en práctica de los conocimientos aprendidos.

- *Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás*: Si los pilares anteriores eran más de tipo académico o profesional, éste y el siguiente tienen una relación directa con aspectos sociales y afectivos. Aprender a conocer y a hacer se lleva a cabo en colectividad. Por este motivo ambos se desarrollan a través del contacto entre personas. De hecho, Delors (1996: 103) se refiere a este pilar como "*una de las principales empresas de la educación contemporánea*".

- *Aprender a ser*: Este pilar recoge las influencias de los tres pilares anteriores, se unen así cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, etc. A través de la educación las personas deberán poseer un pensamiento autónomo y crítico, así como un juicio propio ante las cosas. Aspectos como la imaginación y la creatividad cobran especial relevancia en este pilar, cuyo fin último es el desarrollo completo del hombre.

### 3.3.3 La educación en valores.

Desde el punto de vista de la psicología social y de la sociología, el valor es entendido como todas aquellas creencias o ideas propias de cada sociedad, de



cada cultura, que van a influir en los comportamientos de las personas y en las normas de cada sociedad.

Rokeach (1973:24) mantiene que “los valores son guías y determinantes de actitudes sociales e ideológicas por una parte y del comportamiento social por otra”. Otras definiciones de lo qué es un valor, pueden ser:

“Los valores son estructuras del pensamiento que se mantienen preconfiguradas en el cerebro de cara a nuestra supervivencia como especie humana” (García y Dolan, 1997: 21).

Brian Hall (1995: 35) nos facilita la siguiente definición de los valores: “ideales internos que dan sentido a nuestras vidas a través de las prioridades que establece cada uno y que se llevan a la práctica de forma consistente y repetida”.

Como las conductas sociales están guiadas en el conjunto de normas que cada sociedad posee, dichos comportamientos tienen como base los valores, por lo tanto las normas sociales como los valores se encuentran íntimamente relacionados. Los valores son el conjunto de criterios en los que se basan las conductas ideales desde el punto de vista social, deseables por la sociedad, en las que se encuentran basadas las reglas de cada cultura.

Los valores se adquieren y se mantienen a través del aprendizaje. A medida que vamos creciendo y desarrollándonos, nuestros valores entran en conflicto con los valores de los demás y con los de la sociedad, por lo tanto se debe encontrar la forma en que nuestros valores se compenetren con los sociales sin anularse ninguno de ellos.

La educación en valores debe ser trabajada constantemente en la escuela: todas aquellas actividades que se realicen en el centro escolar deben estar impregnada de valores que hagan a las personas justas y dignas.

La educación en valores no debe trabajarse aisladamente, ya que continuamente estamos en contacto con valores como el respeto, la solidaridad, la justicia, etc., por lo tanto su trabajo debe ser más globalizado.

La familia debe ser la primera instancia donde se inculquen estos valores, y NO se debe delegar toda esta obligación a la escuela.

El primer paso es realizar una evaluación de valores, para saber de cuáles se carece, cuáles se pierden, o cuáles se han ido adquiriendo y asentando. Se puede utilizar esta evaluación como objetivo para poder llevar a cabo una educación en valores coherente y relacionada con la realidad social, para que los niños/as sepan utilizarlos significativamente. Con respecto a este trabajo de investigación, relacionado con la multiculturalidad, se podría enseñar a los alumnos/as “la diversidad” como valor, y de esta manera hacer que los niños/as de hoy en día crezcan respetando las diferencias.

Es muy conocido el estudio pionero de Blatt y Kohlberg (1975) en el que lograron estimular el razonamiento moral del alumnado de Primaria, a través de proporcionarle oportunidades para el conflicto cognitivo y el razonamiento moral, llamado “dilemas morales”. Por lo tanto, los niños/as deben tener experiencias en valores, es decir que deben ponerlos en práctica: tienen que vivirlos, pensar en ellos, entrar en una crisis de valores, experimentar dilemas (conflictos entre valores), etc.

La enseñanza tiene que tener en cuenta la educación en valores de nuestros jóvenes. Distintos autores como Kohlberg (1992), opinan que el abordaje de los problemas optimiza los conocimientos de los individuos y que, modificando las creencias y valores de cada persona se logran los efectos deseados durante más tiempo, mientras que si únicamente se alteran las actitudes sin manipular las creencias, los efectos conseguidos desaparecerán rápidamente. Por este motivo, es fundamental centrarse en trabajar sobre los valores- creencias y no sobre las conductas- actitudes de los sujetos si se pretenden cambios duraderos.

El elemento fundamental para la modificación o adquisición de nuevos valores para los/as alumnos/as es el DOCENTE, ya que es una variable más en el proceso de socialización de los niños/as. Su prioridad es mostrar el gran abanico de valores que existen para que cada miembro de la clase haga su elección. Para ello, se recomienda que el alumnado discuta sanamente sobre los valores; esta discusión debe hacerse en un clima adecuado. “Es conveniente que el maestro/a adquiera competencias en cinco ámbitos: la creación de un clima adecuado de aula, la conducción de las discusiones de los alumnos/as, la selección y redacción de casos que muestren conflictos en valores, el dominio de técnicas para que los estudiantes clarifiquen sus valores, realicen valoraciones de las situaciones que se producen en la vida ordinaria y, finalmente, tomen decisiones que han de llevar a sus vidas ordinarias y a sus comunidades” (Martínez, Puig y Trilla, 2003: 48).

Educar en valores aborda el aprendizaje para la reducción y eliminación de conflictos, así como su manejo y resolución positiva.

#### 3.3.4 Desarrollo de la competencia social y ciudadana.

Se puede definir la competencia social como el desarrollo actitudes y habilidades para convivir en sociedad. Habilidades como saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del nuestro; practicar el diálogo y la negociación para resolver conflictos y llegar a acuerdos. Cada vez más necesitamos que los alumnos/as reciban una educación social debido a la presencia de una sociedad cada vez más multicultural y diversa: una sociedad predestinada al conflicto como consecuencia de sus diferentes componentes.

La competencia social es una de las vías más apropiadas para resolver y prevenir conflictos en la sociedad actual. Los alumnos/as de hoy en día deben aprender a desarrollar habilidades sociales que permiten a las personas iniciar y mantener

relaciones saludables con los demás. Estas habilidades sociales son necesarias para superar el aislamiento, la inseguridad, la timidez y conductas antisociales.

En la escuela los niños/as desarrollan varias habilidades sociales para conseguir sus metas y objetivos, tales como la colaboración para iniciar una amistad, la realización de deberes para aprobar la asignatura, la mentira para evitar un castigo, etc.

La competencia social se adquiere y se desarrolla de acuerdo a las experiencias vividas por el niño/a, por lo tanto es muy importante el contacto con sus padres y educadores, ya que favorece la adquisición de comportamientos, porque de esta manera, el alumno/a aprende de los modelos que observa, de sus propias acciones y de los refuerzos que obtiene, igualmente los maestros/as deben ser también esos modelos de conducta. Es primordial que se propicie un clima educativo apropiado basado en la cordialidad, el respeto y la confianza, que permita el establecimiento de relaciones positivas con los distintos miembros de la comunidad educativa. El Programa de Desarrollo Personal (P.D.P) (Martínez-Otero, 2000) puede contribuir a incrementar la competencia social y con ello a mejorar la convivencia escolar.

Los maestros/as no sólo deben entrenar a sus alumnos/as en desarrollar el desempeño social de los mismos, sino que éstos dirijan desinteresadamente su comportamiento al beneficio de la comunidad. Es necesario, que los maestros/as posean suficiente competencia social, para así poderlo transmitir a sus alumnos/as.

Las relaciones con iguales y la amistad son considerados factores de mucha importancia para un desarrollo personal saludable, además porque proporciona un buen aprendizaje. La vida en la escuela ofrece importantes oportunidades de aprender estrategias hábiles de interacción social. Ser aceptado por los compañeros/as significa una mejor adaptación social. El hecho de educar en las relaciones interpersonales y en la convivencia desde los primeros años de vida,

ayuda a prevenir el desarrollo de problemas de disciplina, inadaptación, rechazo, etc. Uno de los efectos de las relaciones interpersonales y de amistad es que contribuyen a aumentar la autoestima. Varias investigaciones señalan que los niños/as poco aceptados por sus compañeros/as presentan una baja autoestima, y pueden caer en una depresión (Patterson, Kupersmidt y Griesler, 1990). En estas edades, el tener unas buenas relaciones interpersonales proporcionan apoyo emocional lo cual está positivamente vinculado con un buen rendimiento académico (Ladd, 1990).

Se puede observar claramente lo importante que significa el desarrollo de unas buenas relaciones interpersonales, ya que el alumnado con bajo rendimiento académico puede verse beneficiado, en su capacidad de aprender, por unas relaciones interpersonales competentes.

Es un hecho claro que la construcción de los conocimientos y aprendizajes tienen una connotación positiva si se construyen en grupo, por este motivo es tan importante trabajar en equipo, porque de esta manera se desarrollan distintas habilidades sociales, y también pueden aparecer conflictos, los cuales son “saludables” siempre y cuando aprendamos cómo se resuelven correctamente.

Es muy importante desarrollar estas habilidades en los niños/as porque si no pueden aparecer problemas de aislamiento, lo cual trae consecuencias negativas en muchas ocasiones, tales como agresiones siendo víctimas de otros niños y niñas, y si estas conductas no se atajan de forma temprana pueden acarrear problemas futuros, como abandono del colegio, conductas antisociales, adicciones, conductas delictivas, etc. Por lo tanto, se puede afirmar que la mejora de la competencia social y de las relaciones interpersonales son una vía de prevención para conductas antisociales, y una manera de crear un buen clima de convivencia en el aula y en el colegio.

Hoy en día, los maestros/as tienen la necesidad de educar para que la convivencia en la clase se desarrolle en armonía, para que de esta manera el aprendizaje sea

eficaz y dé sus frutos, y por ello es necesario trabajar estos temas a través del eje transversal “Educación para la convivencia y la paz”.

Trabajando en grupos cooperativos, analizando reflexivamente los conflictos, enseñando habilidades para resolver pacíficamente los conflictos, seremos capaces de que nuestros alumnos/as convivan en una escuela actualmente multicultural.

### 3.3.5 Cohesión de grupo.

Es necesario que un grupo esté cohesionado para que pueda funcionar de manera correcta, es decir, que sus miembros se sientan partes del mismo y orgullosos de pertenecer a él.

Se ha observado que en los niveles inferiores (Infantil y el primer ciclo de Primaria) se consigue más fácilmente la integración y cohesión del grupo, ya que utilizan menos los prejuicios, mientras que en los otros niveles (2º y 3º ciclo de Primaria), sobre todo en los centros que tienen alumnado de otra etnia o cultura, funcionan las dinámicas segregadoras, ya que los grupos se consolidan por culturas, es decir los de un mismo grupo étnico o social.

Las familias tienen un papel favorecedor de la creación de grupos, ya que suelen propiciar encuentros sociales, como por ejemplo, fiestas de cumpleaños, meriendas, etc. Entre familias de diferentes grupos sociales no suele haber afinidad. Por este motivo, el profesorado debe proporcionar encuentros entre todos los sujetos que forman parte de la comunidad educativa realizando una convivencia entre todos/as.

Lo idóneo sería tener clases con grupos reducidos para poder atender de una mejor manera al alumnado con grandes desventajas socioculturales. Se puede afirmar que el hecho de tener grupos pequeños y con gran diversidad evita crear subgrupos con identidades propias.

### 3.4.- La organización como empresa familiar

**Guillermo Salazar Nava (2011)** Afirma que los problemas relativos al trabajo de las empresas familiares provienen de la superposición de dos sistemas de roles, el familiar y el empresarial, que no siempre es fácil compatibilizar. En el caso de la empresa familiar es muy evidente que la conducta de los directivos está supeditada por pautas pertenecientes a roles que coinciden en la misma persona pero que no siempre es fácil congeniarlos. Ambigüedades del rol y contradicciones dificultan la conducta de las personas, pese a su talento o buena voluntad y suelen ser un gran desafío para la empresa familiar.

Las dificultades para lograr un buen equipo directivo familiar reside en causas de origen psicológicos, sociales y organizacionales, tales como: superposición de roles desempeñados por la misma persona en la familia y en la empresa ser uno de los dueños no significa que tenga capacidad para dirigir tensiones y conflictos de origen estrictamente familiar que pueden tender al desgaste de las relaciones laborales diferencias de opinión acerca de la dirección de la empresa.

### 3.5 Política de Convivencia Escolar Chilena

#### 3.5.1 Gobierno de Don Ricardo Lagos

“Entendemos por convivencia escolar la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socioafectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Esta concepción no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción.

La calidad de la convivencia, así entendida, en la escuela y en el liceo, es un antecedente decisivo que contribuirá a configurar la calidad de la convivencia ciudadana, en tanto la comunidad educativa constituye un espacio privilegiado de

convivencia interpersonal, social y organizacional que servirá de modelo y que dará sentido a los estilos de relación entre los niños, niñas y jóvenes, futuros ciudadanos del país. Por ello, una de las formas de avanzar en la construcción de una democracia sana y sustentable, es reconocer la importancia de la acción educativa en el ámbito de la convivencia.

Desde esa perspectiva, la formación para la convivencia ha sido puesta como tema central en los foros de la UNESCO y en los debates acerca de las dimensiones éticas de la sustentabilidad, de la defensa de los Derechos Humanos y de la integración en las sociedades multiculturales.

En concordancia con los objetivos que se plantea la educación a nivel mundial en el contexto de la modernización y la cultura global, la perspectiva de las políticas públicas educacionales debe incorporar como factor indispensable la formación para la convivencia y para la ciudadanía en democracia, libertad, participación y solidaridad.

Esta mirada está explícitamente expresada en nuestra Reforma Educacional: el curriculum la incorpora como Objetivos Fundamentales Transversales ineludibles, por ejemplo: valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser; ejercer con responsabilidad grados crecientes de libertad y autonomía personal; respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares, comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad; valorar la vida en sociedad como un elemento esencial del crecimiento de la persona. Los Objetivos Fundamentales Transversales se incorporan en cada Plan de Estudios y en cada programa y son, por lo tanto, accesibles a todos los docentes.

Enseñanza, así como en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales que Chile suscribe, el compromiso por la no discriminación, por el otorgamiento de espacios significativos e intencionados al desarrollo progresivo de la autonomía y del ejercicio de la libertad responsable. El aprendizaje de esas prácticas en el marco de una normativa inspirada en valores



fundentes y formulada dentro de canales establecidos de participación y representatividad, constituye una misión que debe ser eje conductor en cada Proyecto Educativo.

En un espacio abierto a la libertad de enseñanza y en que se proteja el derecho a la educación, se establecen las bases de fortalecimiento para una democracia auténtica y para una ciudadanía activa y comprometida.

La calidad de la convivencia escolar ha sido abordada en diferentes programas y unidades del Ministerio de Educación: la línea de trabajo de la Unidad de Apoyo a la Transversalidad; los diseños de trabajo “familia-escuela” del Programa de las 900 Escuelas y del Programa de Educación Rural; los programas realizados con jóvenes desde MECE-Media y Liceo Para Todos; la Política de Participación de Padres; las capacitaciones entregadas por el Programa de Perfeccionamiento Fundamental y por el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio en el tema de Convivencia y de Objetivos Fundamentales Transversales instituciones para abordar estrategias de resolución de conflictos; talleres de aprendizaje emocional y de desarrollo personal para docentes; pasantías en el extranjero en temas valóricos, que han sido replicadas en varias regiones del país.

Están en marcha iniciativas y programas conjuntos con el Servicio Nacional de la Mujer, Mideplan, Ministerio de Salud y Ministerio de Justicia.

Se han impulsado grandes iniciativas y se ven frutos gratificantes. Se multiplican las respuestas y propuestas de escuelas y liceos que quieren desarrollar estrategias y prácticas de buena convivencia. No obstante, sabemos que queda mucho por hacer. Hay violencia en las escuelas y liceos: entre niños y entre jóvenes. También de adultos a alumnos y de alumnos hacia adultos. Hay discriminación, hay exclusión, entre estamentos y entre pares. Los problemas de nuestra sociedad traspasan las paredes de nuestras escuelas y liceos. Por otra parte, sucede muchas veces que los padres sienten que no tienen espacio en la escuela o liceo. Y si se pregunta a los docentes, su percepción es que los padres no se interesan suficientemente en los procesos educativos de sus

hijos. En fin, todavía nos queda mucho por hacer en esta tarea de “aprender a vivir juntos”.

Se estableció, entonces, que uno de los tres ejes centrales de la División de Educación General sería el de Convivencia Escolar. De ahí la necesidad de formular una Política que unifique el sentido y dirección de todos los esfuerzos que se realicen desde la División en torno a este tema, y que defina los términos de las alianzas que se propongan o establezcan con otras unidades ministeriales y sectores públicos y privados, para avanzar en el camino de la construcción de un país dialogante, participativo, respetuoso de los derechos y solidario.

Ha llegado el momento de dar organicidad y articulación a todos esos valiosos trabajos, de manera de potenciarlos y multiplicarlos desde un eje común. Ése es el propósito de la Política de Convivencia Escolar que hoy ponemos en conocimiento de la comunidad educativa nacional”. ( Ministra de Educación Mariana Aylwin O .2002)

#### 3.5.1.1 Principios Rectores y Orientadores

La Política de Convivencia Escolar reconoce un conjunto de principios éticos y orientadores, basados en un Marco Legal Institucional, que garantizan y evalúan la calidad de las formas de convivencia al interior de los establecimientos educacionales.

Marco Legal e Institucional en el cual se basan estos principios rectores:

- La Constitución Política de la República de Chile
- Declaración Universal de los Derechos Humanos,
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Ley Orgánica Constitucional de Educación N° 18.962 de 1990,
- Decretos Supremos de Educación, N° 240 del 1999 y N° 220 de 1998, en lo que respecta a los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Instructivo presidencial sobre participación ciudadana.

- Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados en el sistema educativo. Mineduc. 2000.
- Derecho a la Educación y Convivencia Escolar, Mineduc, 2001.

### 3.5.2 Gobierno de Don Sebastián Piñera

“El jueves 24 de marzo 2011, el Ministerio de Educación dio inicio a la campaña de Convivencia escolar que hace un llamado a que trabajemos juntos por mejorar la convivencia en todos los establecimientos del país. Esto, debido a las cifras de aumento de maltrato escolar que se constataron durante los últimos 2 años: entre enero y noviembre de 2010 se recibieron 3.271 denuncias de maltrato de estudiantes, 74% más que durante 2009.

La convivencia escolar es una responsabilidad compartida que se debe asumir entre los diferentes actores de la comunidad escolar para potenciar la importancia del respeto y tolerancia. La buena convivencia es clave para mejorar la calidad de la educación.

*¿Qué es la convivencia escolar?*

La convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca. Esta implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias, los puntos de vista de otro y de otros.

La convivencia es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir. Por ello, la convivencia escolar es la particular relación que se produce en el espacio escolar entre los diversos integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados, sostenedores.

*Medidas concretas*

- Se está actualizando la Política de Convivencia Escolar, que fue elaborada en 2002, para ponerla al día con las demandas del sistema educativo actual. Ésta estará lista a fines de 2011.
- Mineduc ha solicitado al parlamento que legisle sobre materias de convivencia escolar. En este marco, el equipo del Mineduc ha asistido tanto

al Senado como a la Cámara de Diputados que actualmente debaten diversos proyecto de ley relacionados al tema.

- La Unidad de Transversalidad Educativa administra el sitio web [www.convivenciaescolar.cl](http://www.convivenciaescolar.cl), portal donde se puede encontrar información, materiales, leyes y realizar consultas sobre convivencia escolar y contenidos transversales.
- El Mineduc participa en diversas mesas intersectoriales para fortalecer la convivencia escolar:

Sistema “Chile previene en la Escuela” (ex Sistema Integral de Prevención y Promoción Vida Sana), liderado por Conace, en programas que permitan prevenir la violencia, el consumo de drogas y la deserción escolar.

Programa “Elige Vivir Sano”, en conjunto con el Ministerio de Salud, basada en cuatro pilares fundamentales: alimentación saludable, actividad física, disfrutar en familia y vida al aire libre. El objetivo de dicha campaña es lograr que los chilenos y chilenas cambiemos nuestros hábitos de vida lo que nos llevaría a un mejor desarrollo físico y mental.

Certificación de escuelas preventivas de Conace, destinado a establecimientos que definen planes de acción para prevenir el consumo de drogas y alcohol.”(MINEDUC 2011)

3.6 Resguardo de derechos del alumno a los cuales puede apelar por cancelación de matrícula (MINEDUC)

**Las expulsiones y la cancelación de la matrícula** deben ser por razones expresadas en el reglamento interno, que los padres deben conocer al matricular al niño. Esta decisión debe ser informada a las familias con anticipación, permitiéndoles defenderse y apelar para concordar soluciones alternativas.

**Si su hijo tiene problemas de rendimiento** no puede ser expulsado a mitad de año. Sin embargo, por sus notas si puede ser cancelada la matrícula para el año entrante si el reglamento interno del colegio así lo contempla. En todo caso, es deber de los padres informarse y apoyarlo para que termine bien el año.

- **Si su hijo repite un curso** no puede ser expulsado a menos que el mismo colegio ubique al niño en otro establecimiento de la misma comuna. ·
- **Si una joven está embarazada** no puede ser expulsada ni su matrícula cancelada.
- **Si el niño tiene mala conducta** puede ser expulsado sólo si pone en riesgo la integridad de la comunidad.
- **Cualquiera sea la falta no se pueden aplicar castigos físicos**, ni que afecten la dignidad del niño. Tampoco pueden devolverlo a la casa o impedirle la entrada al establecimiento, todas las sanciones deben ser en el colegio.
- **Una escuela no debe rechazar a un niño** por sus características psicológicas. El rechazo por hiperactividad, problemas de concentración o disciplina no justifica un rechazo, pues es una descalificación hacia el niño por situaciones que no controla.

### 3.6 Manual de Convivencia Escolar del establecimiento “Colegio Particular Subvencionado Hermano Cesáreo Gómez”

“Para la elaboración de este Manual de Convivencia tuvieron parte las siguientes entidades:

- Centro de Padres y Apoderados
- Profesores
- Inspectoría
- Dirección

El dialogo permanente entre la familia y el Colegio cooperara a al creación de un ambiente consecuente, claro y positivo que permitirá el desarrollo integral del alumno (a) materializando sus proyectos de vida..

Nota. Cualquier situación de Convivencia Escolar, no contemplada en este Reglamento, será resuelta por la Dirección.

El presente reglamento será materia de estudio en reuniones de Padres y Apoderados. ”(<http://www.colegiohermanocesareogomez.es.tl/>)

Como lo señala la ley, en este Manual de Convivencia “se definen los derechos y obligaciones de los estudiantes. Los padres de familias o tutores, al firmar la matricula correspondiente, en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo.”

Siendo un objetivo constitucional al inculcar a los estudiantes principios y valores que les permitan cumplir un papel en la sociedad y asumir las responsabilidades y deberes que les incumben, se establecen aquí los criterios que han de contribuir la formación integral.

**Bases Legales:** EL REGLAMNETO Interno del establecimiento ha sido elaborado de acuerdo alas disposiciones legales del Ministerio de Educación del año 1993, ley 19.532 del año 1997 sobre Jornada Escolar Completa, Ley 19.070 de 1991, decreto N° 755 de 1997, Resolución Interna N° 005 del 04 de Octubre de 1993 Ley 19.979 del 06 de noviembre 2004, que modifica el reglamento de Jornada Escolar Completa y crea los Consejos Escolares para todos los Establecimientos Subvencionados del País.

#### **TITULO 1: DE LA DEFINICION**

Art. 1. el reglamento interno del alumno establece el conjunto de normas y procedimientos que regulan los deberes de todos los alumnos del colegio Hermano Cesáreo Gómez. Para tales efectos, serán considerados los alumnos de 1° a 8° Año de Enseñanza Básica.

Art. 2. Los estudiantes estarán sujetos, al cumplimiento de normas, deberes y obligaciones, tanto al ordenamiento interno del Colegio Hermano Cesáreo Gómez como a la legislación vigente en el País.

Art. 3. El presente reglamento tiene como objetivo asegurar el normal desarrollo de las actividades estudiantiles dentro de los recintos y lugares en que se realicen, además velar permanentemente por el prestigio del Colegio Hermano Cesáreo Gómez.

El logro de estos objetivos exige que los derechos y obligaciones de los alumnos, deben ser cumplidos y hechos cumplir por todos los miembros que componen la comunidad de la institución.

ES INDISPENSABLE QUE CON NUESTRO COMPORTAMIENTO AYUDEMOS A FORMAR A UN AMBIENTE, APTO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO.

Esto implica tener criterio equilibrado que nos lleva a distinguir claramente entre un momento de recreación y otro de seriedad, entre un lugar de esparcimiento y otro de recogimiento o concentración, y así adecuar al comportamiento personal de cada circunstancia.

Entre todos tenemos que conseguir un Colegio que goce de estas características: Alegre y laborioso, que favorezca las relaciones familiares entre todos, de orden de corrección en el actuar, de respeto por la dignidad de cada uno, de sinceridad y honestidad, de entendimiento razonable, servicio, de clara vivencias de lo espiritual inserto en lo cotidiano, que favorezca la libertad, la honradez y la autenticidades en nuestra diarias ocupaciones y responsabilidades.

## **TITULO 2: NORMAS DE NUESTRO INTERES FORMATIVO**

1. Saludar con afecto y respeto a nuestros compañeros y a los adultos. Nuestro trato será deferente y cordial .Evitaremos garabatos, juegos bruscos, las peleas y actos de grosería. El lenguaje será elevado.
- 2.-El respeto hacia los demás y una actitud de servicio nos destacaran en las calles y lugares públicos.
- 3.-Nuestra limpieza personal será esmerada y exigente hasta los mínimos detalles.
- 4.-Seremos correctos al vestir
- 5.- Nuestros cuadernos se presentaran siempre limpios, cuidando la letra y evitando el derroche de hojas. No rayaremos los libros. La presentación de los trabajos y tareas será esmerada y puntual.

- 6.-Especial cuidado tendremos con los útiles y pertenencias de nuestros compañeros, al igual que con toda la implementación del Colegio, que esta para servir a los demás. Será responsabilidad nuestra reponer a la brevedad el valor correspondiente a cualquier daño inferido dejando constancia en Inspectoría.
- 7.- Juntamente con nuestro Inspector, Profesores jefes y compañeros velaremos porque la sala de clases sea un lugar agradable y digno para el trabajo. Evitaremos rayar bancos y murallas, botar papeles al suelo. Nos comprometemos a remediar inmediatamente cualquier deterioro producido, avisando oportunamente a inspectoría.
- 8.-Cuidaremos del aseo de los patios y lugares de recreación evitando lanzar cualquier desecho y ayudando a limpiar lo que este sucio; nos esmeraremos por usar los basureros y papeleros, y un cuidado especial tendremos por los jardines y áreas verdes, respetaremos las plantas y cuidaremos de su manutención y cultivo, colaborando así con el trabajo del personal de servicio del Colegio.
- 9.-Trabajaremos para que la sala de clases reine el ambiente de silencio y concentración necesaria para el trabajo. Nos esforzaremos incluso con una buena compostura
- 10.-Aprovecharemos los recreos para despejarnos mentalmente. No permaneceremos en la sala pues ésta debe oxigenarse al igual que nosotros; bajaremos a los patios a compartir con los demás el esparcimiento y la recreación programados. Todo sanamente
- 11.-Cuidaremos la puntualidad en todo momento en especial a la hora de comenzar las actividades, llegaremos antes, asegurándonos ante cualquier eventualidad. Igualmente, después de cada recreo atenderemos inmediatamente a la señal de su término.
- 12.-Cuando necesitemos retirarnos del establecimiento antes del término de la jornada, solicitaremos la correspondiente autorización, previa presencia del apoderado en Inspectoría.
- 13.-Mantendremos una comunicación abierta y cordial con inspectoría a quien corresponde velar por el cumplimiento de los puntos señalados, conscientes del valor formativo que este estamento desempeña.



14.-Esta misma relación abierta y sincera la mantendremos con los estamentos del Colegio, conscientes del amplio papel orientador que tienen, estaremos atentos a las actividades programáticas y extraprogramáticas que constituya

15.-Aprovecharemos las clases de educación física para crecer en salud y desarrollo físico. Nos eximiremos de ella solo en caso de prescripción médica nos pondremos a disposición del profesor, quien conmutará los ejercicios físicos por trabajos acordes al Sub Sector.

16.-Aprovecharemos los talleres ofrecidos por el Colegio comprometiéndonos a participar por lo menos en alguno de ellos, lo mismo que en los deportes. Una vez elegido un taller o un deporte cumpliremos con los horarios y tiempos establecidos.

17.-Nuestro empeño escolar será exigente, entusiasta y responsable, tratando de rendir al máximo, de acuerdo a nuestras posibilidades. No nos contentaremos con resultados mediocres pues seríamos desleales con todos los que esperan algo de nosotros.

18.-Las faltas a la sinceridad y honradez las consideraremos de especial gravedad, pues desmerecen la imagen del hombre y mujer que queremos formar. Por lo mismo no copiaremos en los trabajos escritos y pruebas, ni nos aprovecharemos del trabajo y esfuerzo de los demás. Menos aún esconderemos el desorden en el anonimato, pues faltaríamos a la verdad y a la justicia; muy por el contrario colaboraremos con los demás en la disciplina y orden. Recordando que hablamos de nuestra propia seguridad.

20.-En caso que nuestro comportamiento no se adecue a estos compromisos, aceptaremos como apoyo que el Colegio nos brinde los siguientes pasos:

.-Conversación del profesor con el Alumno. (a)

.-Conversación del profesor Jefe con el Alumno(a).

.-Conversación de inspección con el Alumno(a)

.-Conversación del apoderado con Dirección, previa citación.

### **Título 3º DERECHOS DE LOS ALUMNOS (AS) DEL COLEGIO.**

Corresponde a los alumnos(as):

- 1.-Solicitar ser recibidos por la Directora, Profesores u otros funcionarios del Colegio si desean hacer algún planteamiento personal o representativo con el debido respeto hacia la autoridad.
- 2.-El cumplimiento del Plan de Estudio, acorde con la normativa que fija el Ministerio de Educación.
- 3.-Participar en talleres, realizando su opción, en libre elección.
- 4.-Hacer uso del Seguro Escolar establecido por el Ministerio, en caso de accidentes escolares.
- 5.-Participar en concursos culturales, deportivos y/o recreativos con afán competitivo o participativo.
- 6- Ausentarse del Colegio por motivos muy justificados y comunicados oportunamente a la profesora o profesor Jefe e Inspectoría (enfermedad, viaje, etc.)
- 7.-Rendir pruebas atrasadas en caso de inasistencia debidamente justificadas, previa conversación con Inspectoría por parte del apoderado y recibir pase de autorización.
- 8.-Exigir la entrega de notas e instrumentos evaluativos, antes de la realización de otra prueba.
- 9.-Organizar y ejecutar actividades sociales, culturales y/o recreativas en el Colegio, con la coordinación y presencia de un docente, previa presentación, aprobación y autorización por escrito de alguna autoridad del Colegio.  
(Dirección, Encargado de actividades extraescolares)
- 10.-Organizar su Consejo de Curso, mesa directiva y comités de trabajos asesorados por su profesor o profesora jefe
- 11.-Recibir y DAR trato respetuoso de todos los miembros de la comunidad educativa.
- 12.-CUIDAR la realización sistemática de las horas de clases, que contempla su Plan de Estudio.
- 13.-CUIDAR la higiene de todas las dependencias del Establecimiento: salas, baños, camarines, patios, etc.
- 14.-Recibir la atención personal, privada y especializada de la y para ayudar a

superar problemas que le afecten y que alteren su proceso de aprendizaje.

15.-El alumno podrá, venir al establecimiento en horario alterno (con uniforme o buzo escolar) con la autorización escrita en la agenda escolar por los padres y/ o apoderado.

16.-Respetar, ensayar y obedecer las normas de Operación Diese (plan de seguridad) presentadas por el Establecimiento.

#### **Título 4º DEBERES DEL COLEGIO**

Corresponde al Colegio Hermano Cesáreo Gómez

1.- Atender la formación de cada alumno (as) de acuerdo a las metas contenidas en la Declaración de Principios y a las orientaciones profesionales dictadas por los Planes y Programas de Estudios oficiales de la Educación Chilena.

#### DECRETOS DE PLANES Y PROGRAMAS

PLANES Y PROGRAMAS		DECRETO DE EVALUACIÓN	
NB1 (1º y 2º)	625/2003	NB1	107/2003 ( 511 / 97)
NB2 (3º y 4º)	625/2003	NB2	107/2003 ( 511 / 97)
NB3 (5º)	220/1999	NB3	511/1997
NB4 (6º)	81/2000	NB4	511/1997

2.-Orientar individualmente a cada alumno(a) en todos aquellos aspectos que requiera, tanto su desarrollo personal como las necesidades del proceso educativo.

3.-Mantener informados a los Padres y Apoderados acerca del estado alcanzado por el proceso formativo del alumno(a), de su rendimiento personal y comportamiento relacionado con los objetivos y normas del Colegio.

4.-Citar oportunamente a los padres y apoderados a reuniones generales del Colegio o individuales, indicando por escrito en cada ocasión, los propósitos de ésta.

5.-Establecer procedimientos administrativos eficaces que permitan a los padres

comunicarse y cumplir con todos sus compromisos contraídos con el Colegio.

6.-Atender a las solicitudes de los padres y orientar el comportamiento familiar cada vez que así lo demande la situación escolar del alumno(a).

7.-Entregar una formación cristiana conforme a los principios de la Iglesia Católica.8.-Brindar una atención acogedora y eficiente por parte de cada uno de los funcionarios del establecimiento. Dentro de los márgenes de respeto del campo profesional y pedagógico de cada uno.

9.-Brindar el espacio físico para la colación o almuerzos de los alumnos (as) en virtud que la Jornada Escolar Completa; en nuestro establecimiento se cuenta con un comedor para dicha función.

10.-Es deber del establecimiento otorgar perfeccionamiento y/o capacitación docente con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes que se imparten en el establecimiento.

11.-El Colegio dará a conocer año a año la cuenta pública, entregada por el sostenedor del colegio. Durante el primer semestre de cada año escolar.

12.-Es deber del Establecimiento dar a conocer el Reglamento interno, en donde se estipulan puntos de importancia general para la comunidad. Este debe estar al acceso de toda la comunidad Manantial u otra entidad.

-Normas de Higiene y Salud del Colegio.

-Normas específicas de Seguridad.

-Los Deberes y obligaciones del Personal en el Establecimiento u otra de interés.

13.-Difundir, leer y ensayar las normas de la Operación del plan de seguridad. Estas deben estar accesibles para toda la comunidad u otra entidad.

## **Titulo 5° DEBERES DE LOS PADRES Y APODERADOS**

Corresponde a los Padres y Apoderados

### **DEBERES DE LOS PADRES Y APODERADOS**

1.-Mantener permanente atención en el proceso de formación a que esta afecto el alumno

2.-Asegurar la asistencia y puntualidad del alumno (a) al Colegio tanto a la entrada como en la salida de este ultimo, teniendo un margen de 30 minutos para

retirarlos después de este tiempo será responsabilidad del apoderado cualquier eventualidad.

3.- Las inasistencias a clases deberán ser justificadas por el apoderado en forma personal o con certificado medico.

4.-Preocuparse de la presentación personal del alumno (a) y del cumplimiento de los deberes escolares.

5.-Cumplir oportunamente con los compromisos de tipo económicos contraídos con el Colegio y en forma voluntaria con los compromisos económicos que se contraigan con el Centro de Padres y Apoderados según artículo N° 47 ley 19.418.

6.- Proveer al alumno(a) de uniforme, agenda escolar oficial, materiales e implementos de enseñanza que le sean solicitados por el Colegio.

7.- Asistir puntualmente a las reuniones del Colegio y actividades .De no poder hacerlo justificarlo con anticipación a su l profesor jefe u otro funcionario del Colegio.

8.- Asistir puntualmente a las citaciones personales del profesor jefe u otro funcionario del Colegio.

9.-Respetar las normas Reglamentarias del Colegio y Centro General de Padres y Apoderados ley 19.418, estimular en el alumno(a) el cabal cumplimiento de estas y su directa relación con el Proyecto Educativo.

10.- Requerir a quien corresponda, periódicamente, información sobre el grado de avance en el proceso enseñanza aprendizaje de su alumno(a).

11.-.- Actualizar y mantener al día los antecedentes de su domicilio y cambio de apoderado.

12.-Es deber del apoderado responder cualquier daño, total o parcial causado en forma voluntaria por su pupilo a sus compañeros o a las dependencias, mobiliario y otros elementos del Colegio.

13.- Asumir una actitud respetuosa en el trato con todos los funcionarios del Colegio Hermano Cesáreo Gómez.

14.-Respetar el conducto regular; profesor de asignatura, profesor jefe, Inspectoría, Dirección.

15.- El apoderado deberá controlar la salud de su pupilo en forma periódica, vigilando el normal desarrollo de este en actividades que requieran mayor desgaste de energía física y dar aviso al profesor jefe de cualquier irregularidad en este tema.

16.- Asistir y participar en forma voluntaria en actividades del Centro General de Padres y Apoderados.

## **Título 6 ° REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LOS ALUMNOS(AS).**

### **1.-Entrada y Salida de Clases**

1.1.-Las puertas del Colegio se abrirán 30 minutos antes del inicio de la jornada de la mañana y se cerrarán 30 minutos después de la jornada respectiva, a cargo de un inspector.

1.2.-El control de entrada y salida de los alumnos(as) se regirá por el horario de cada curso.

1.3.-Sólo a título de excepción y en forma personal, el apoderado por causas justificadas (viajes, control médico, duelo) será autorizado para retirar en horario de clases a su pupilo, previa constancia en Inspectoría y en el Libro de Clases por parte del profesor (a).

### **2.- Asistencia a Clases**

2.1.- La asistencia a clases es obligatoria.

2.2.- Los alumnos(as) deben asistir y participar en todas las actividades escolares que el Colegio programe (extraescolares desfiles, actos culturales, ceremonias y actividades religiosas, eventos deportivos y sociales, etc.)

2.3.- Los profesores podrán citar a los alumnos(as) a actividades de reforzamiento, evaluación u otras actividades de carácter educativo, en horarios diferentes a los habituales, previa comunicación en la Agenda del alumno(a) y a Inspectoría.

2.4.- Cualquier actividad realizada fuera del Colegio, sin comunicación previa y/o no autorización por la Dirección del estableciendo, será de exclusiva responsabilidad del adulto organizador.

### **3.- Puntualidad**

3.1.- Los alumnos(as) atrasados, para ingresar a la sala serán registrados en forma interna por inspectoría y pase.

3.2.- A cada atraso, el alumno(a) deberá presentarse con su Apoderado quien procederá a firmar el Libro correspondiente en Inspectoría.

#### 4.- Inasistencia

4.1.- Las inasistencias a clases sistemáticas y a las actividades extra programáticas, deben ser justificadas personalmente por el Apoderado en Inspectoría, salvo excepciones calificadas, podrán ser justificadas por escrito en la Agenda del alumno(a), debiendo el Apoderado concurrir en la semana a conversar con Inspectoría.

4.2.- Las justificaciones de inasistencia deben realizarse en Inspectoría, al inicio de la jornada con el profesor del subsector que le corresponda. No se aceptarán justificaciones telefónicas.

4.3.- El alumno(a) cuyo Apoderado no justifique personalmente su inasistencia, será admitido en clases por ese día, llevando para el día siguiente la citación para el Apoderado. Si el apoderado, no se presentara en esta nueva oportunidad, el alumno(a) será enviado a clases y al día siguiente, ha inspectoría hasta la presentación del Apoderado.

4.4.- Si la inasistencia fuera por dos o más días, previa justificación del Apoderado, el alumno(a) debe presentarse con el profesor del subsector respectivo, para la calendarización de sus pruebas y trabajos pendientes.

4.5.- La inasistencia por períodos prolongados deber ser justificada oportunamente con su correspondiente certificado médico, cuando proceda, en su plazo de 48 horas máximo.

4.6.- El alumno (a) que falta a clases durante quince días continuados, sin mediar razón alguna conocida por el establecimiento y habiendo agotado los procedimientos de investigación verbal y por escrito del caso, se dará de baja conforme a lo establecido por la Subvención escolar.

4.7.- Todas las medidas tomadas en relación a la inasistencia y justificación del alumno(a), deben ser registradas en el Registro de Observaciones del Alumno.

### **TITULO 7 ° PRESENTACIÓN PERSONAL**

La forma como la persona se presenta refleja lo que ella es como alumno (a), del Colegio Hermano Cesáreo Gómez. La Dirección del Colegio junto con los Padres

y Apoderados en concordancia mutua tendrá en cuenta que el uniforme oficial es: El peinado de las damas debe mantener el rostro despejado. Es caso de que esté largo, debe mantenerse tomado en forma simple, pelo no teñido, sin adornos de moda y correctamente limpio, con el fin de evitar contagios de pediculosis. Los coles deben ser de color verde oscuro. El uso de aros discretos (que no sean ubicados en el rostro, entiéndase por esto último: Nariz, Lengua u otros lugares de este, por seguridad personal), sin joyas ni maquillaje, adornos, cintillos de otro color.

El varón mantendrá un corte de pelo de tipo regular, evitando peinados de moda, arriba del cuello de la camisa sin flequillos, sin volumen, sin teñido y correctamente limpio, con el fin de evitar contagios de pediculosis, sin. Además en los casos que sean necesarios los varones serán obligados a mantener su rostro perfectamente rasurado. Se prohíbe el uso de artefactos (aros u otros) en el rostro o cuerpo.

El uniforme reglamentario para las damas aprobado y concordado con los Padres y Apoderados es:

- 1) Falda tableada o pantalón escocés, azul con rojo, dos dedos sobre la rodilla (falda)
- 2) Blusa blanca o polera oficial (dentro de la falda)
- 3) Corbata del Colegio (azul, rojo y blanco)
- 4) Sweater azul.
- 5) Calcetas azules, medias azules.
- 6) Insignia del Colegio 7) Zapatos negros
- 8) Delantal (uso obligatorio), cuadrille azul 9) En caso de lluvia se podrá usar parca azul marino.

El uniforme de los varones es aprobado y concordado con los Padres y Apoderados es:

- 1.) Pantalón GRIS
- 2.) Camisa blanca o polera oficial.
- 3.) Corbata Colegio (azul, rojo y blanco) 4) Calcetines azules
- 4.) Insignia del Colegio



5.) Cotona (uso obligatorio) color azul.

6.) En caso de lluvia se podrá usar parca azul marina.

En el Sub Sector de Educación Física aprobado y concordado con los Padres y Apoderados es:

1.) Buzo del colegio o azul marino

2.) Polera blanca

3.) Shorts azul (ambos sexos)

4.) Zapatillas blancas

5.) Traer y utilizar los elementos adecuados para la higiene: peineta, toalla y jabón, y polera de recambio del colegio.

6.) Nota: el día que corresponda educación física, el alumno debe presentarse con el uniforme oficial de gimnasia y no de colores que no correspondan., se prohíbe un niño escolar, celulares, artefactos electrónicos de moda, radio/caseteras con audífonos personales, equipo de radio y/o instrumentos musicales que no sean propios de la clase, etc. El Establecimiento no se responsabiliza por su pérdida.

Se prohíbe el uso de bolsos o mochilas llamativas o excéntricas. De la misma manera traer al colegio juguetes costosos o llamativos, dinero en cantidad no apropiada .

#### **TITULO 8º AGENDA ESCOLAR:**

1) La Agenda Escolar es el medio de comunicación entre el Colegio y el hogar; por lo tanto, se ha de portar diariamente y cuidar su presentación personal, puesto que representa al Colegio, como al alumno(a) y su familia.

2) Las comunicaciones deberán ser escritas por el apoderado con fecha y firma respectiva.

#### **a) Cuando se trata de problemas leves:**

1.) Amonestación verbal del Profesor Jefe, asignatura o inspector

2.) Al reiniciar, amonestación escrita del Profesor Jefe, asignatura o inspector en

libro de clases.

**b) Cuando se trata de mediana gravedad:**

- 1.) Amonestación escrita del Profesor Jefe, asignatura o inspector den los documentos correspondientes.
- 2.) Llamando al apoderado por parte del Profesor Jefe o inspector, para hacer presente al apoderado del problema presentado, debiendo firmar un compromiso por parte del alumno.

**c) Cuando se trata de problemas graves:**

- 1.) Observación escrita en el libro de clases.
- 2.) Citación del apoderado por Profesor Jefe, asignatura o inspector.
- 3.) Asistir a estudio (por problemas de rendimiento) fuera del horario correspondiente
- 4.) Permanencia en el hogar, dictaminada por la inspectoría, como una determinación reflexiva, de carácter formativo e informada al apoderado por el colegio.
- 5.) Enviar a la Directora
- 6.) Condicionalidad.

**d) Cuando se trata de problemas muy gravísimos:**

- 1.) Cuando corresponda amonestación verbal por parte de la Dirección (Habiendo seguido los conductos regulares según letra a), b), c).
- 2.) Aplicación de la condicionalidad.

**I. Argumentación:** Las razones tendrá que ser fundadas, indicando además el procedimiento seguido.

II. Información: Conocimiento del Reglamento Interno, recurriendo al mismo para recordar y hacer presente que es lo que no se está cumpliendo. El reglamento debe conocerlo toda la comunidad educativa, además se debe mantener en los

diarios murales correspondientes, pudiendo faltar el caso, pero ninguna manera ser desconocido por la Unidad Académica.

**Transparencia:** El “Procedimiento Efectuado”, debe ser objetivo y claro. La conducta debe ser descrita de modo específico y dejar constancia del valor o principio vulnerado en cada caso, tomando en cuenta los artículos correspondientes del Reglamento Interno.

**IV. Participación:** En el procedimiento tomarán parte Dirección en alumno (a), afectado (a), y su apoderado y/o padres. En respaldo al procedimiento concurre el Profesor Jefe y el Consejo de Profesores.

**V. Apelación:** Tratándose de una medida que sigue todo el procedimiento adecuado, el apoderado tendrá una instancia de apelación. La que tendrá que ser escrito, indicando un último compromiso.

No renovación de la matrícula para el próximo año escolar: El apoderado junto con su pupilo tendrán el derecho de apelar, exponiendo por escrito un último compromiso, de no haber cumplimiento e a este, se aplicara la medida correspondiente.

Es el Colegio, que considerando los procedimientos adecuados, aplica el Manual de Convivencia como una forma de dar la oportunidad a los educandos, para continuar en el Establecimiento o buscar otro colegio que esté de acuerdo con su propio perfil y sus necesidades particulares.

En el Manual de Convivencia se habla de faltas leves, mediana gravedad y gravísimas. A continuación, se muestra un resumen del Reglamento disciplinario de la tipificación de faltas.

#### Resumen Reglamento Disciplinario Tipificación de Faltas

##### **Faltas Leves:**

- 1) Sin tareas (ejercitación )
- 2) Uso de ropas y accesorios que no correspondan al uniforme del Colegio, tales como chalecos, polerones, etc.

- 3)No contestar a la lista
- 4)Masticar chicle o comer en clases
- 5)Interrumpir de cualquier modo la clase
- 6)No utilizar la capa o delantal en la sala y/o recreos.

**Mediana Gravedad:**

- 1)Incumplimiento de tareas , trabajos, informes o disertaciones.
- 2)Tomar actitudes de indiferencia en la clase, leer y/o estudiar otras asignaturas
- 3)Incumplimiento reiterado de disposiciones relativas a uniforme escolar y/o presentación personal.
- 4)Impuntualidad en las horas de llegada al Colegio y durante el desarrollo de la jornada o interjornada, incluyendo recreo y cambio de hora
- 5)Presentarse a clases sin justificativo del apoderado de una inasistencia al Colegio
- 6)Presentarse a clases sin los útiles y materiales escolares en cada asignatura reiteradamente
- 7)Lanzar objetos que produzcan o no daño a las personas
- 8)Trasladar bienes de la ubicación asignada sin autorización
- 9)Rayar el mobiliario y/o deteriorar murallas de la sala de clases o de cualquier lugar del establecimiento
- 10)Rayar y/o deteriorar prendas de vestir propias o de sus pares
- 11)Practicar juegos bruscos del cualquier modo dentro de la sala de clases o en los recreos

**Graves:**

- 1)Faltar el respeto a cualquier miembro del Colegio
- 2)Maltrato verbal o físico entre los estudiantes
- 3)Incumplimiento de una orden emanada de autoridades del Colegio
- 4)Incumplimiento en el uso del uniforme en actividades como talleres, actividades extra programáticas, salidas en representación del Colegio, actos oficiales y actos similares
- 5)Incumplimiento de reglamento instructivos de educación física
- 6)Desórdenes promovidos en forma evidente por alumnos dentro de clases,

durante los recreos, visita de estudios, actos litúrgicos y ceremonias

7) Conducta reprochable del alumno fuera del Colegio y que involucra al establecimiento

8) Inasistencia a clases, consejo de curso o actividades complementarias estando en el Colegio.

9) Hacer propaganda política o de cualquier orden dentro del Colegio que no sea propia de la actividad escolar

10) Faltar sin justificativo escrito del apoderado o sin certificado médico a la aplicación de procedimientos evaluativos

11) Negarse a rendir pruebas o controles previamente dispuestos, de acuerdo al reglamento de evaluación sustentado por el Colegio.

12) Traspasar información, copiar o adulterar pruebas o trabajos, intentar conocer ilícitamente las preguntas de pruebas o exámenes

13) Actos reñidos con la verdad y honradez, tales como:

a) Mentir

b) Tomar el nombre de un profesor sin su consentimiento

c) Sustituir o falsificar firmas

d) Presentar como propios trabajos ajenos

e) Apropiarse de cuadernos, libros u objetos sin la debida autorización.

14) El causar daño en forma intencional a los bienes del Colegio (en este caso el responsable será sancionado por el reglamento y además deberá pagar o responder de acuerdo al valor correspondiente de lo dañado).

### **Gravísimas:**

1) Participar en actos irrespetuosos, insolentes y/o imperativos hacia la autoridad del plantel.

2) Ofensas o falta de respeto o de hecho hacia símbolos patrios o institucionales, miembros del Colegio, condiscípulos, causándoles lesiones o daños.

3) Suplantar o hacerse suplantar por otro alumno durante la aplicación de procedimientos evaluativos y/o administrativos

4) Alteraciones de calificaciones, observaciones en los libros de clases, en informe personal y en otros documentos oficiales, o presentar al establecimiento

documentos o datos alterados o falsos.

- 5) Consumir o portar bebidas alcohólicas, cigarrillos o drogas en cualquier recinto del Colegio o fuera de él con uniforme o representando al Colegio
  - 6) Faltar a clases sin autorización engañando a padres y profesores con la no concurrencia al Colegio.
  - 7) Abandono del Colegio en horas de funcionamiento sin autorización
  - 8) Destruir, ocultar o apropiarse de bienes ajenos
  - 9) Cometer un acto delictivo común dentro o fuera del establecimiento.
  - 10) Portar, publicar, difundir todo tipo de panfletos, diarios, revistas, spots, discos, películas, fotografías y toda clase de material grabado; a través, de medio audiovisuales en contradicción con los valores formativos del Colegio.
  - 11) Abuso deshonestos reñidos contra la moral que atenten con la integridad física y moral, las que serán informadas en forma paralela y oportuna a los organismos públicos pertinentes Carabineros, Investigaciones. En vicio de Salud. Fiscalía.
- Seguimiento del caso.

## IV Diagnóstico Institucional.

El Diagnóstico de la realidad Institucional, se llevó a cabo mediante un estudio descriptivo a través de entrevistas, revisión de documentos, aplicación de cuestionario, observaciones directas. Actividades en las cuales participó un grupo representativo de la comunidad escolar teniendo como referente teórico y orientador, el análisis FODA, especialmente en lo referido a las debilidades de la organización educacional.

### 4.1 Dimensionamiento del Establecimiento

La institución educacional “Colegio Particular Subvencionado Hermano Cesáreo Gómez”, RBD 40065, imparte los dos ciclos de educación general básica. Fundada en el año 2008 por don Ernesto Villarroel Ten, su hija y tres nietos. Posee dos sedes, ambas ubicadas en la calle sexta de la ciudad de Villa Alemana, Chile. La ubicada en el N° 0123, atiende a los alumnos de segundo

ciclo básico; la ubicada en el N° 0252 corresponde a la de los alumnos del primer ciclo de Educación General Básica.

Sostenedor de la institución educacional es el señor Ernesto Villarroel Ten, directora, es su hija, la Señora Isabel Villarroel González, cuyo hijo el Señor Oscar Fonck Villarroel, tiene el cargo de Inspector General. Cargos que corresponden a la cúspide, son ejercidos por miembros de la familia que conforma la "Sociedad". Característica que la clasifica como empresa familiar, de acuerdo al grado de participación de la familia en la toma de decisiones de la empresa

La VISIÓN como el camino al cual se dirige a largo plazo es:

**VISIÓN:** "Formar educandos que tengan una sólida formación en el ámbito de hábitos y valores, para que puedan asumir la enseñanza media con responsabilidad de personas íntegras, que les permita no ser potencialmente vulnerables, ante situaciones adversas, pudiendo así superar las contingencias negativas de la vida".

De lo anterior se desprenden los siguientes desafíos:

- 1. GENERAR** reales oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal para todos nuestros alumnos y alumnas de tal forma que puedan integrarse a la Educación Media con solidez en lo cognitivo y en lo personal.
- 2. PROMOVER** con nuestros alumnos y alumnas su participación a través de Actividades Curriculares de Libre Elección, oportunidades de uso del tiempo libre con el propósito de complementar y enriquecer la vida escolar en la Escuela siendo la asistencia de carácter voluntario teniendo como guía a profesores especialistas en la actividad.
- 3. FOMENTAR** la integración de padres y apoderados con el propósito de alcanzar un alto grado de compromiso y responsabilidad que la institución requiere y necesita, proporcionando actividades de orientación de recreación (talleres, participación en aniversarios) que permita enfrentar nuevos desafíos como comunidad

**4. ASPIRAR** a una formación sólida, donde la calidad se vea reflejada en el aspecto formativo (hábitos – valores) y cognitivo, modalidad de enseñanza y aprendizaje.

**5. INSTAR** a nuestros alumnos a un sello que los distinga por la formación de hábitos y valores, desarrollo de virtudes personales, con base en una concepción humanista cristiana, junto al desarrollo de actitudes – capacidades – habilidades que digan relación con el respeto a la vida y al medio ambiente a través del trabajo en equipo, iniciativa, creatividad y disposición frente al cambio e innovación, aprendizaje permanente y autónomo.

**6. DESARROLLO** constante de eficiencia en la administración y uso de los recursos, dentro de un ambiente grato y armonioso de relaciones personales/profesionales.

Los Objetivos que se plantea el establecimiento esta expresado a través de su Misión:

**MISIÓN:** Practicar de manera sistemática el desarrollo de la formación personal y cognitiva de nuestros educandos, la integración de los apoderados, a través de su participación activa en las instancias que les correspondan, privilegiando un actuar, siempre responsable, respetuoso y solidario, hacia la Comunidad Educativa. Tratándose de una institución cooperadora de la Función Educativa del Estado con la responsabilidad inherente a su función, el generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos nuestros alumnos y alumnas con la colaboración de Padres y Apoderados, comprometidos y responsables.

El COLEGIO “Hermano Cesáreo Gómez” posee una estructura técnico administrativa constituida por:



**NUMERO DE PROFESORES POR SUBSECTOR**

SUBSECTOR	NUMERO DE PROFESORES POR SUBSECTOR
LENGUAJE Y COMUNICACION	8
INGLÉS	1
COMPRESION DE LA SOCIEDAD	6
COMPRESION DE LA NATURALEZA	6
EDUCACIÓN MATEMÁTICA	6
ARTES VISUALES	6
EDUCACIÓN TÉCNICAS MANUALES	6
EDUCACIÓN MUSICAL	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2
ORIENTACION	8
RELIGIÓN	1

**ESTAMENTO DIRECTIVO**

ESTAMENTO	CARGO	Nº DE FUNCIONARIOS
Sostenedor	-Sostenedor	1
Dirección Pedagógica	-Directora	1
Dirección administrativa	-Contador auditor	1
Unidad técnico Pedagógica	_ Jefe Técnico	1
	_ Coordinadora de Educació	1
	_ Psicopedagoga	1
	_ Psicóloga	1
TOTAL		7 Personas

**PERSONAL AUXILIAR**

ESTAMENTO	RESPONSABILIDAD	Nº DE FUNCIONARIOS
Transportes	Transportar a los alumnos del Colegio	1
FOTOCOPIA	Reproducir documentos	1
ASEO	Mantener la limpieza de todo el Colegio	2
TOTAL		4

**ALUMNADO**

NIVEL	TOTAL DE CURSOS POR NIVEL
PRIMERO BASICO	1
SEGUNDO BASICO	1
CUARTO BASICO	1
QUINTO BASICO	1
SEXTO BASICO	1
SEPTIMO BASICO	1
OCTAVO BASICO	1
TOTAL DE CURSOS POR NIVEL	8

**PADRES Y APODERADOS.**

La organización del Centro de Padres y Apoderados se rige por el marco regulador establecido en el Decreto Ley N° 565 del 6 de Junio de 1990, encontrándose a la fecha ,en proceso de elaboración de sus Estatutos y obtención de su Personalidad Jurídica

#### 4.2. RECURSOS DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS.

Se presentan en atención a las siguientes dimensiones: profesores, alumnos, apoderados, infraestructura, ubicación física del establecimiento, Manual de Convivencia Escolar, Resultados SIMCE, Metas Académicas,. Para poder así discriminar y trabajar en lo requerido de acuerdo a las necesidades detectadas,

##### 4.2.1. PROFESORES.

4.2.1.1. El promedio de las edades de los profesores es de 36,5 años, considerando la planta existente en 2008. De acuerdo a sus edades, y géneros los profesores han sido catalogados de la siguiente forma:

Identificación de rangos	Edades	Porcentaje de la población que pertenece al rango.	Porcentaje de la población hombre	Porcentaje de la población mujer
Segundo rango	50 a 60 años = 2 Prof	20%	0%	100%
Tercer rango	37 a 45 años = 3 Prof	30%	0%	100%
Cuarto rango	30 a 36 años = 4 prof.	40%	25%	75%
Quinto rango	25 a 28 años = 1 prof	10%	0%	100%

4.2.1.2. Considerado el grupo en su totalidad, encontramos antigüedades que van desde 1 a 21 años y su promedio de edad es de 36,5 años, teniendo el mayor 55 y la menor 28 años

4.2.1.3. El 90 % de los profesoras utiliza materiales de apoyo impreso con frecuencia.

4.2.1.4. Anualmente los docentes realizan un curso de perfeccionamiento para la implementación de la Reforma Educacional en el Colegio.

#### 4.2.2. ALUMNADO.

4.2.2.1. De acuerdo a los antecedentes entregados por la psicóloga y la psicopedagoga, los alumnos exhiben, en general, un nivel de madurez adecuado

4.2.2.2. Las evaluaciones del SIMCE de los dos últimos años los sitúan en la categoría INTERMEDIO.

4.2.2.3. Existe por curso un porcentaje de 15% de los alumnos enfrenta problemas serios que disminuyen sus posibilidades de rendimiento, los cuales estarían asociados a: inmadurez neurológica o disputas familiares.

4.2.2.4. Las expectativas de los alumnos del 2º Ciclo respecto del proceso de enseñanza, se relacionan con un buen clima de convivencia dentro de la sala de clases puesto que hay incidencia en el reconocimiento a la labor educativa del profesorado.

4.2.2.5. La actitud de la mayoría de los alumnos respecto del proceso de aprendizaje esta supeditada al clima de convivencia escolar y el apoyo del hogar para la realización de tareas , preparación de pruebas junto a la adquisición de materiales mínimos como complemento a las actividades de aprendizaje.

4.2.2.6. Los alumnos de Primer Ciclo, presentan armonía con sus respectivos cursos y profesorado.

#### 4.2.3. APODERADOS.

4.2.3.1 Porcentaje de nivel educacional Jefe de Hogar entregado por la psicóloga del establecimiento:

- Sin estudios 0,4 %
- Básica incompleta 20,1 %
- Básica Completa 45 %

- Media Incompleta 16,0%
- Media Completa 15,2%
- Técnico Incompleta 3,2%
- Técnico Completa /Universitaria incompleta 0,1%
- Universitaria completa 0%

En lo que respecta a opiniones, conocimientos y posiciones en torno a la educación de sus pupilos los antecedentes recabados las clasifican en:

- Considera la actividad educativa como una exclusiva responsabilidad del Colegio
- Valora un tipo de Educación expresada en cantidades de materia, pruebas, dirección rígida y estricta por parte del profesor.
- Por su desfavorecida condición familiar, permanente o transitoria, afectan notablemente el desempeño del niño y obstaculiza el avance en el desarrollo del niño o niña

#### 4.2.4. INFRAESTRUCTURA.

Se cuenta con una infraestructura de material sólido, posee amplias y luminosas salas para 40 alumnos, equipadas con pizarra blanca. Constituido por dos sedes ubicadas independientemente, en la misma calle. En una funciona el primer ciclo básico y en la otra el segundo ciclo básico. Ambas con patio que permiten una multicancha. La Biblioteca, Laboratorio de Computación se ubican en la sede del segundo ciclo y el Casino y Comedores para alumnos y profesores se encuentra en la sede del primer ciclo. Cuenta con movilización propia de acercamiento, fotocopiadora.

#### 4.2.5 LA UBICACIÓN

Está situada en la calle Sexta de la ciudad de Villa Alemana distante 19 Km de la ciudad de Viña del Mar y 27 Km Valparaíso.

Pertenece a la comuna de Villa Alemana, ubicada en la Provincia de Marga Marga, en la Región de Valparaíso, en Chile. Ubicada en la zona oriente del área

metropolitana del Gran Valparaíso .Las unidades territoriales son Villa Alemana y Peñablanca, área que ha mostrado un rápido crecimiento inmobiliario de acuerdo a antecedentes extraídos, que ha llevado a cabo la instalación de supermercados, colegios y otros servicios.

Es conocida como la "Ciudad de la Eterna Juventud" o como la "Ciudad de los Molinos", por la gran cantidad de casas quintas que necesitaban sacar agua de esta forma.

Las dos sedes que el colegio posee se ubican en la misma calle con la distancia de una cuadra, ello corresponde al sector norte de la ciudad. Al término de la planicie e inicio del valle y colinas. Sector donde se ubica el Estadio de Villa Alemana, El Hospital "Juana Ross" ubicado en Peña Blanca, CERRO LA VIRGEN "MONTE CARMELO".

Su calidad de vida urbana esta dentro de la investigación realizada a diversas ciudades por el Instituto de Investigaciones de Calidad de Vida, de la Universidad Católica y de acuerdo a las variables estudiadas, entrega el resultado del informe del 2011 ) que a continuación se cita:

#### VARIABLES ESTUDIADAS

- Conectividad y Movilidad (CM)**, referido a la medición de variables relacionadas con las condiciones de la infraestructura de conectividad, movilidad y seguridad vial de la población residente.
  
- Salud y Medio Ambiente (SM)**, referido a la medición de condiciones de salud de la población en relación a enfermedades que presentan una mayor correlación con las condiciones ambientales y su medio antrópico.
  
- Vivienda y Entorno (VE)**, referido a variables que dan cuenta de la calidad de la vivienda , nivel de hacinamiento e inversión en el espacio público cercano para sus residentes.

□ **Condición Laboral (CL)**, referidas a variables que midan las facilidades de acceso al mercado laboral, ingresos, capacitaciones, desarrollo profesional y protección social de los residentes.

□ **Ambiente de Negocios (AN)**, referidas a variables económicas manifiestas que permitan corroborar que la ciudad y/o comuna es un medio urbano favorable para la generación de inversiones privadas y/o emprendimientos por cuenta propia.

□ **Condiciones Socio Culturales (CS)**, referido a la medición de variables relativas al nivel de participación de la población en organizaciones sociales, así como a los niveles de seguridad y educación que afectan la formación de capital social.

Llama la atención que el Gran Valparaíso muestra sus peores resultados en el ámbito CL, AN y SM. Revisando qué comunas de esta área metropolitana muestran mayor rezago, Quilpué y Villa Alemana aparecen en casi todos los ámbitos no sólo a nivel nacional, sino también dentro de los estándares que ofrece el Gran Valparaíso que ya por si solos resultan bajos. Y, se agrega la complejidad que reviste la situación de esta área metropolitana, el hecho de que junto a la comuna de Valparaíso suman dos tercios de la población. Ésta última que muestra una situación de rezago frente a la media nacional en todos los ámbitos relativos a la calidad de vida analizados en este estudio.

#### 4.2.6 PUNTAJES OBTENIDOS EN MEDICIONES SIMCE

		2010	2011
<b>4º Básico</b>	Lenguaje	240	257
	Matemática	190	245
	CM	250	246

	Natural		
<b>8º</b> Básico	Lenguaje	-----	222
	Matemática	----	228
	CM Natural	-----	231
	CM Sociedad	-----	245

#### 4.2 La autoevaluación de la gestión

### **Resultados tabulación Encuesta para Padres y Apoderados Sobre Gestión Escolar Año escolar 2012**

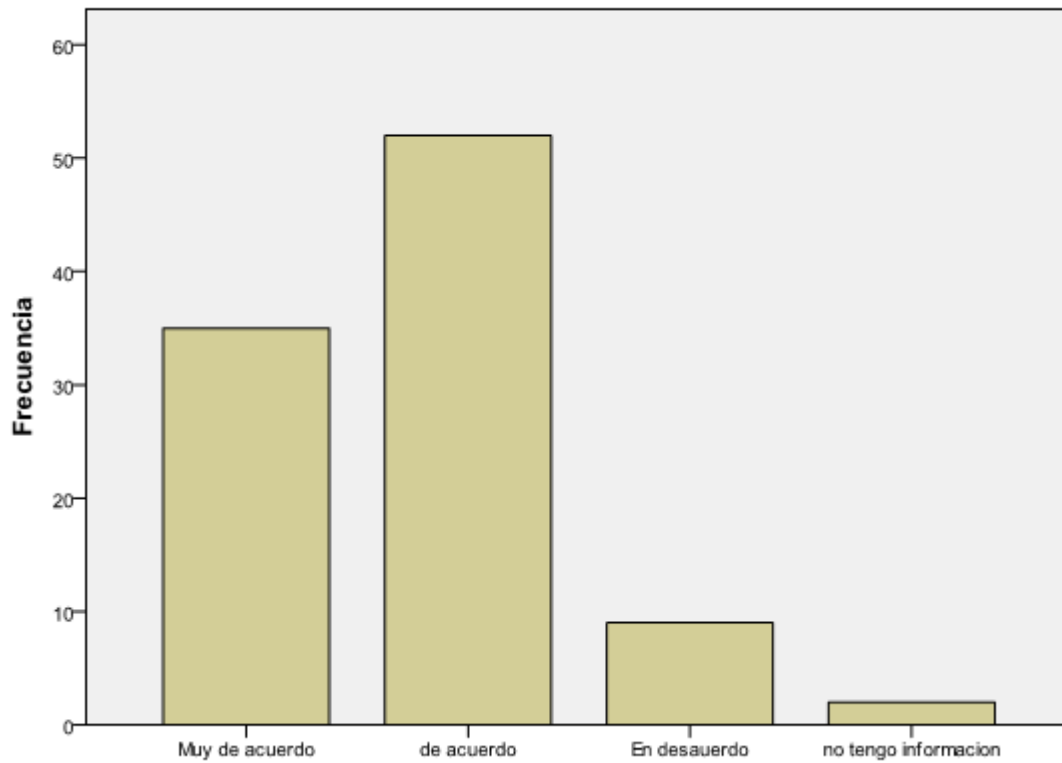
Los resultados de este instrumento aplicado a 98 apoderados otorgan una visión global de la opinión de padres y apoderados respecto a la Gestión Institucional del Establecimiento educacional Colegio Hermano Cesáreo Gómez

#### AREA: LIDERAZGO

- Procedimientos que el establecimiento posee para asegurar implementar y evaluar acciones de mejoramiento de los aprendizajes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy de acuerdo	35	35.7	35.7
	de acuerdo	52	53.1	88.8
	En desacuerdo	9	9.2	98.0
	no tengo información	2	2.0	100.0
Total	98	100.0	100.0	

### Nivel de satisfacción de los apoderados con los procedimientos



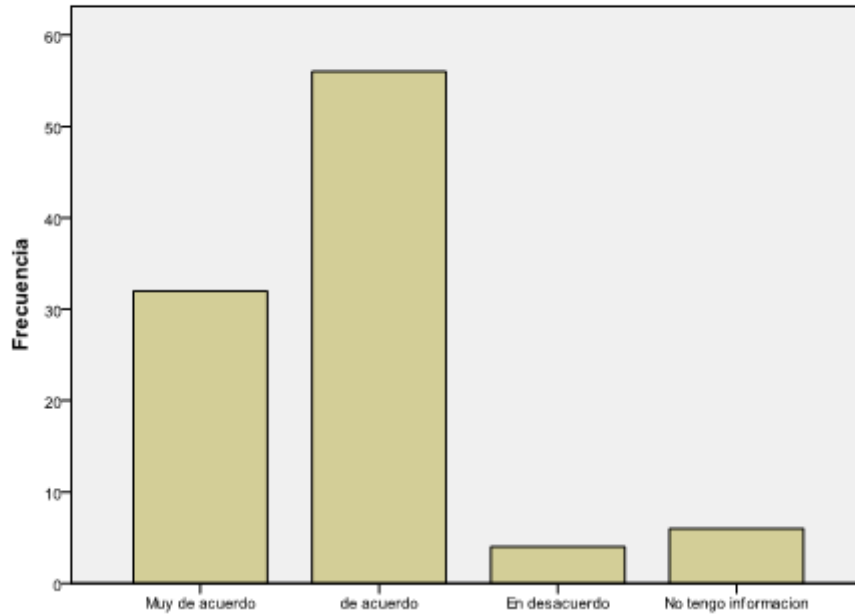
- Entrega oportuna y clara de información y rendiciones de cuenta pública

### Entrega de Información

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy de acuerdo	32	32.7	32.7	32.7
	de acuerdo	56	57.1	57.1	89.8
	En desacuerdo	4	4.1	4.1	93.9
	No tengo información	6	6.1	6.1	100.0
	Total	98	100.0	100.0	



**Nivel de satisfacción del apoderado con entrega de información clara y oportuna del establecimiento**

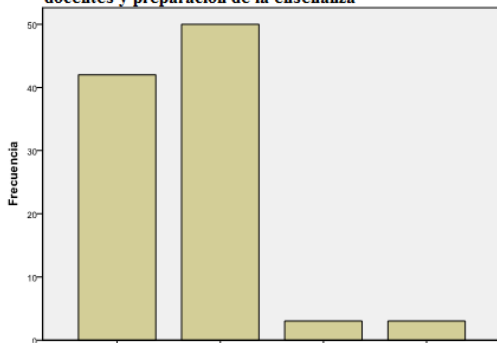


AREA: Gestión Curricular  
-Acción docente y preparación de la enseñanza

**Expec.doc.y preparación de la enseñanza**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	muy de acuerdo	42	42.9	42.9	42.9
	de acuerdo	50	51.0	51.0	93.9
	En desacuerdo	3	3.1	3.1	96.9
	No tengo información	3	3.1	3.1	100.0
	Total	98	100.0	100.0	

**Nivel de satisfacción del apoderado ante expectativas docentes y preparación de la enseñanza**

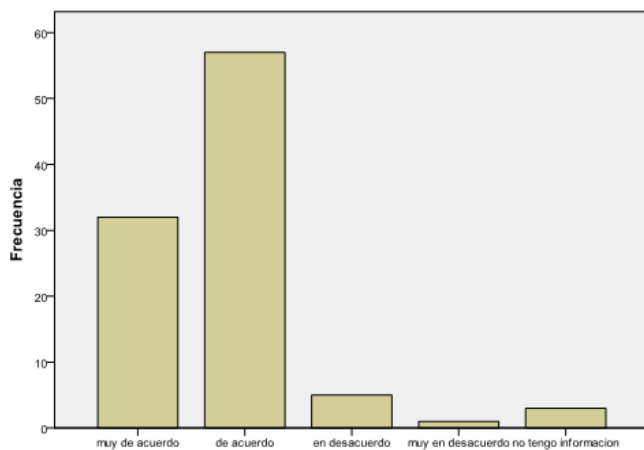


- Instancias de reflexión sobre resultados de aprendizajes

**Inst.de reflexión**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	muy de acuerdo	32	32.7	32.7	32.7
	de acuerdo	57	58.2	58.2	90.8
	en desacuerdo	5	5.1	5.1	95.9
	muy en desacuerdo	1	1.0	1.0	96.9
	no tengo información	3	3.1	3.1	100.0
	Total	98	100.0	100.0	

**Nivel de satisfacción de los apoderados sobre instancias de reflexio**



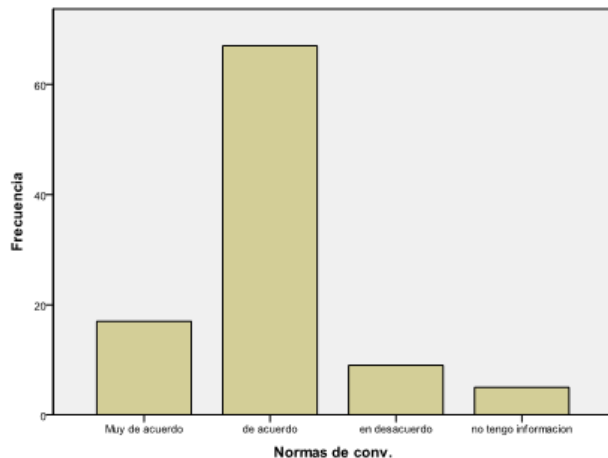
AREA: Convivencia Escolar

- Normas difundidas y acciones ante conflicto entre los distintos actores del establecimiento

**Normas de convivencia y acciones ante conflictos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy de acuerdo	17	17.3	17.3	17.3
	de acuerdo	67	68.4	68.4	85.7
	en desacuerdo	9	9.2	9.2	94.9
	no tengo informacion	5	5.1	5.1	100.0
	Total	98	100.0	100.0	

**Nivel de satisfacción de apoderado ante normas de convivencia y acciones ante conflictos**

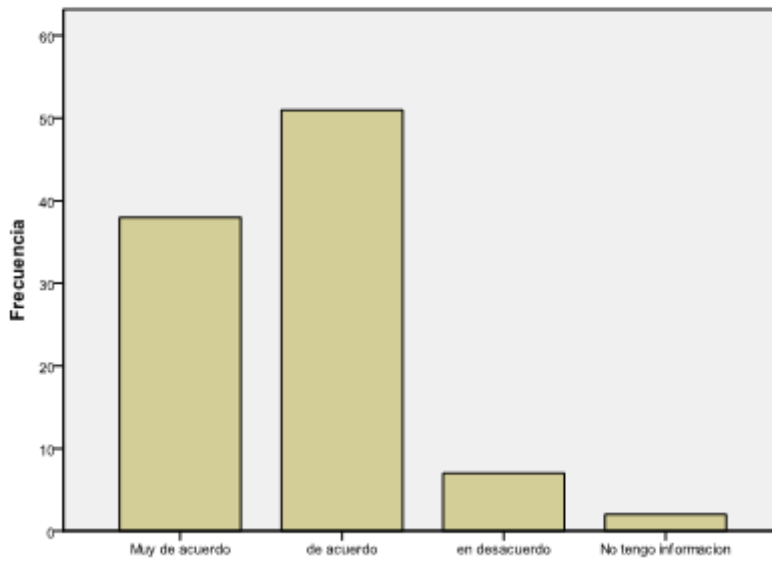


- Prácticas que existen para apoyar el desarrollo ante dificultades y avances del aprendizaje

**Prácticas que existen para el apoyar el desarrollo ante dificultades y avances del aprendizaje**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy de acuerdo	38	38.8	38.8	38.8
	de acuerdo	51	52.0	52.0	90.8
	en desacuerdo	7	7.1	7.1	98.0
	No tengo información	2	2.0	2.0	100.0
	Total	98	100.0	100.0	

**Nivel de satisfacción del apoderado en el apoyo el desarrollo y avances del aprendizaje**



AREA:Gestión de recursos

- Procedimientos para mantencion de los recursos y materiales que requiere la implementación del PEI

**Procedimientos para mantención de recursos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy de acuerdo	17	17.3	17.3	17.3
	de acuerdo	57	58.2	58.2	75.5
	en desacuerdo	9	9.2	9.2	84.7
	muy en desacuerdo	1	1.0	1.0	85.7
	no tengo información	14	14.3	14.3	100.0
	Total	98	100.0	100.0	

# INFORME

## I IDENTIFICACIÓN

Nombre Organización: Colegio Hermano Cesáreo Gómez

Fecha de evaluación : 14 / 15 Noviembre 2012

## II MOTIVO DE EVALUACIÓN

Recabar información relevante de padres y apoderados de este establecimiento educacional respecto a su respuesta para con las acciones realizadas por el establecimiento en este año escolar en lo referente a la Gestión Institucional.

## IV INSTRUMENTO APLICADO

Encuesta que contiene las Áreas a evaluar con sus respectivas dimensiones: Las Dimensiones en total de 7, distribuidas entre las cuatro Áreas.

## V RESULTADOS

Los resultados de este instrumento aplicado a 98 apoderados otorgan una visión global de la opinión de padres y apoderados respecto a la Gestión Institucional del Establecimiento educacional Colegio Hermano Cesáreo Gómez

### AREA: LIDERAZGO

- Procedimientos que el establecimiento posee para asegurar implementar y evaluar acciones de mejoramiento de los aprendizajes. Presenta una frecuencia 35,7% Muy de acuerdo y una de 53,1% de acuerdo.
- Entrega oportuna y clara de información y rendiciones de cuenta pública. Presenta una frecuencia 32,7% Muy de acuerdo y una de 57,1% de acuerdo.

AREA: Gestión Curricular

- Acción docente y preparación de la enseñanza. Presenta una frecuencia 42,9% Muy de acuerdo y una de 51,0% de acuerdo.
- Instancias de reflexión sobre resultados de aprendizajes. Presenta una frecuencia 32,7% Muy de acuerdo y una de 58,2% de acuerdo.

AREA: Convivencia Escolar

- Normas difundidas y acciones ante conflicto entre los distintos actores del establecimiento .Presenta una frecuencia 17,3% Muy de acuerdo y una de 68,4% de acuerdo.
- Practicas que existen para apoyar el desarrollo ante dificultades y avances del aprendizaje. Presenta una frecuencia 38,8% Muy de acuerdo y una de 52,0% de acuerdo.

AREA:Gestión de recursos

- Procedimientos para mantencion de los recursos y materiales que requiere la implementación del PEI. Presenta una frecuencia 17,3% Muy de acuerdo y una de 58,2% de acuerdo.

## VI SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

**La evaluación realizada da cuenta de que los resultados presentados son cuantitativamente positivos. Configurando como un recurso , esta disposición de padres y apoderados respecto al trabajo del establecimiento y que requerirán organizar a futuro resguardándola de esta manera como una fortaleza.**

Es cuanto puedo informar

*PSICÓLOGA A CARGO*

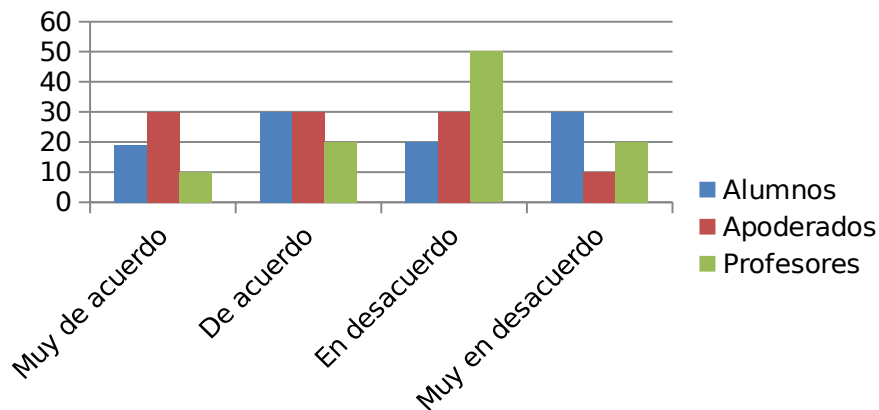
**Resultados Encuesta para Alumnos Padres / Apoderados y Docentes**

## Sobre Cumplimiento de Reglamento de Convivencia Escolar Año escolar 2012

Los resultados de este instrumento aplicado a 40 integrantes (15 alumnos, 15 apoderados, 10 docentes, 5 directivos docentes) de la institución que otorgan una visión de la opinión de aspectos del Manual de Convivencia escolar del colegio que frecuentemente se aludía en las entrevistas iniciales

### DEBERES DE LOS PADRES Y APODERADOS

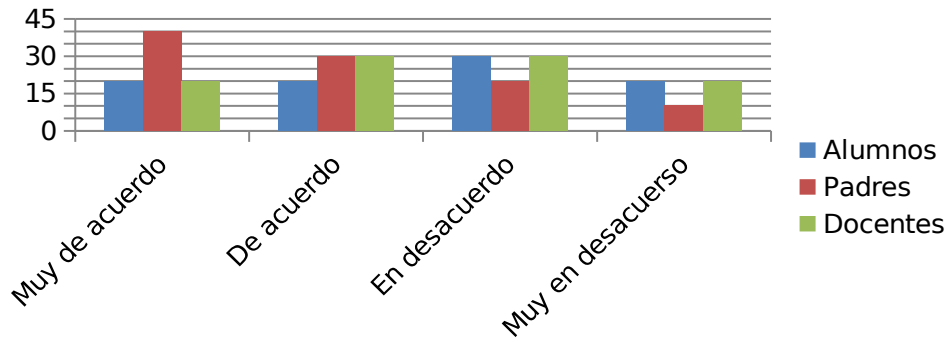
1.-El apoderado demuestra permanente atención en el proceso de formación a que esta afecto el alumno



-Comentario de resultado de grafico de respuesta a reactivo N°1

Coincidencia de alumnos y docentes ante falta de atención del apoderado para con el alumno en lo referente ante el apoyo en los aprendizajes.

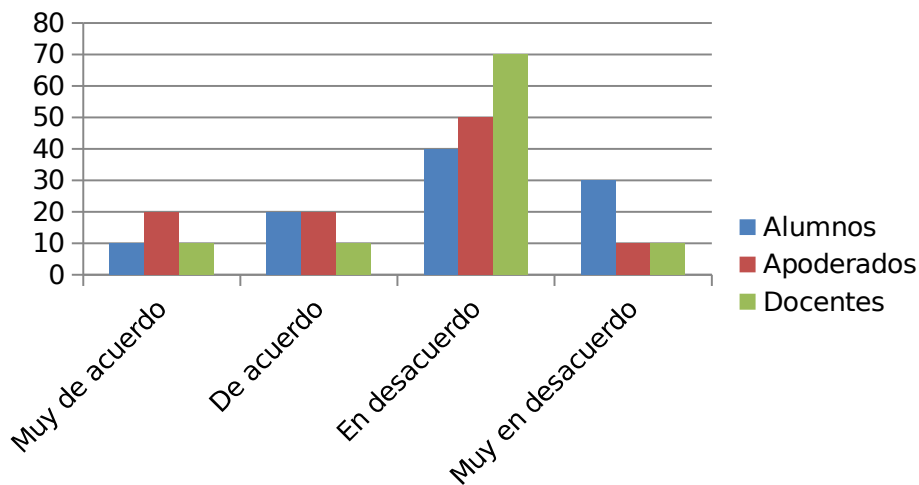
2.-El apoderado asegura la asistencia y puntualidad del alumno (a) al Colegio tanto a la entrada como en la salida de este último, teniendo un margen de 30 minutos para retirarlos después de este tiempo será responsabilidad del apoderado cualquier eventualidad.



-Comentario de resultado de grafico de respuesta a reactivo N°2

Coincidencia de alumnos y docentes ante falta de asegurar la asistencia y puntualidad del apoderado para con el alumno.

3.-El apoderado asiste puntualmente a las reuniones del Colegio y actividades .De no poder hacerlo justificarlo con anticipación a su l profesor jefe u otro funcionario del Colegio

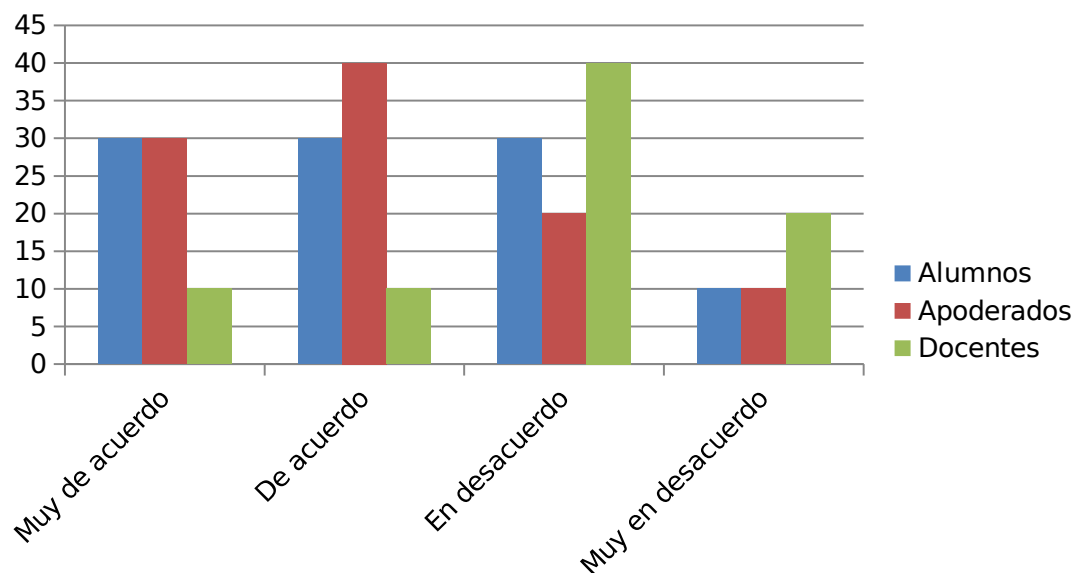


-Comentario de resultado de grafico de respuesta a reactivo N°3

Coincidencia de alumnos, apoderados y docentes ante falta de asistencia puntual a las reuniones del Colegio y actividades del apoderado



4.-El apoderado asiste puntualmente a las citaciones personales del profesor jefe u otro funcionario del Colegio.

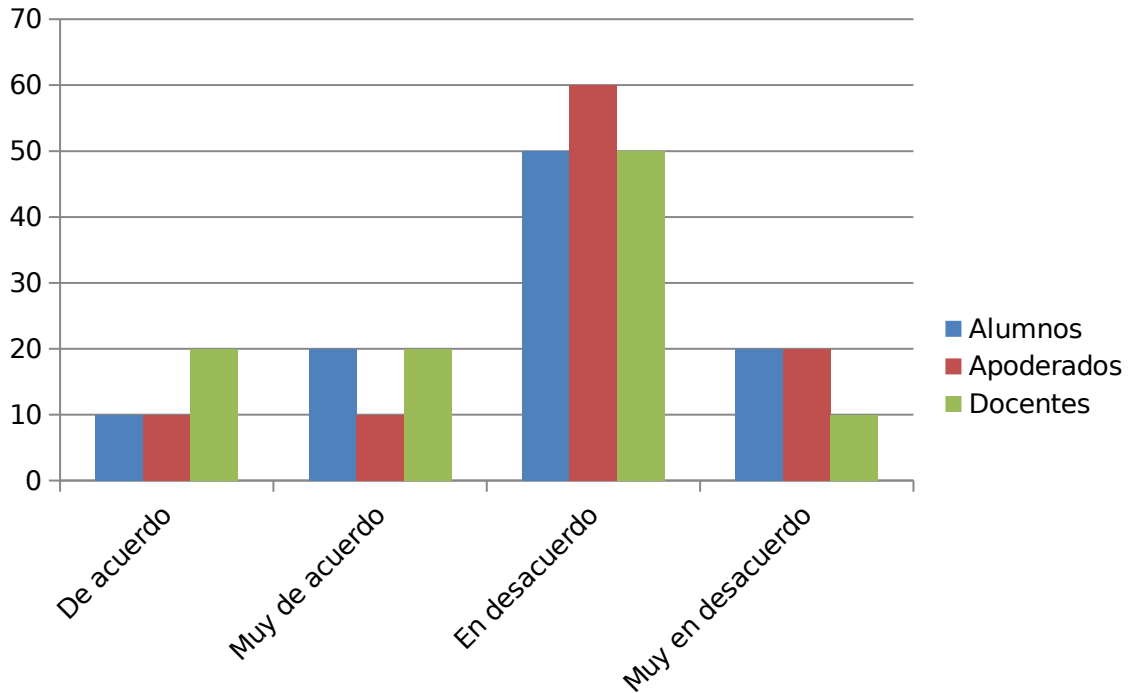


-Comentario de resultado de grafico de respuesta a reactivo N°4

Falta de coincidencia de alumnos, apoderados y docentes ante falta de asistencia puntual a las citaciones del apoderado

### **CUMPLIMIENTO CON PROCEDIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA**

5.- El establecimiento cumple con el procedimiento de faltas leves, mediana gravedad y gravísimas.

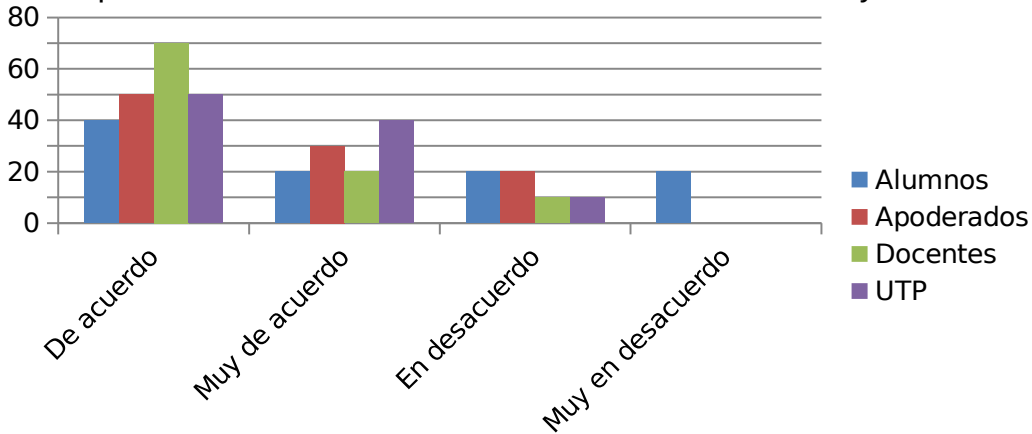


-Comentario de resultado de grafico de respuesta a reactivo N°5

. Coincidencia de alumnos, apoderados y docentes ante cumplimiento con el procedimiento de faltas leves, mediana gravedad y gravísimas del establecimiento

### Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes

6.- Según el papel que Ud. cumple opine sobre si las actividades diseñadas en clases para los alumnos consideran sus características y sus necesidades

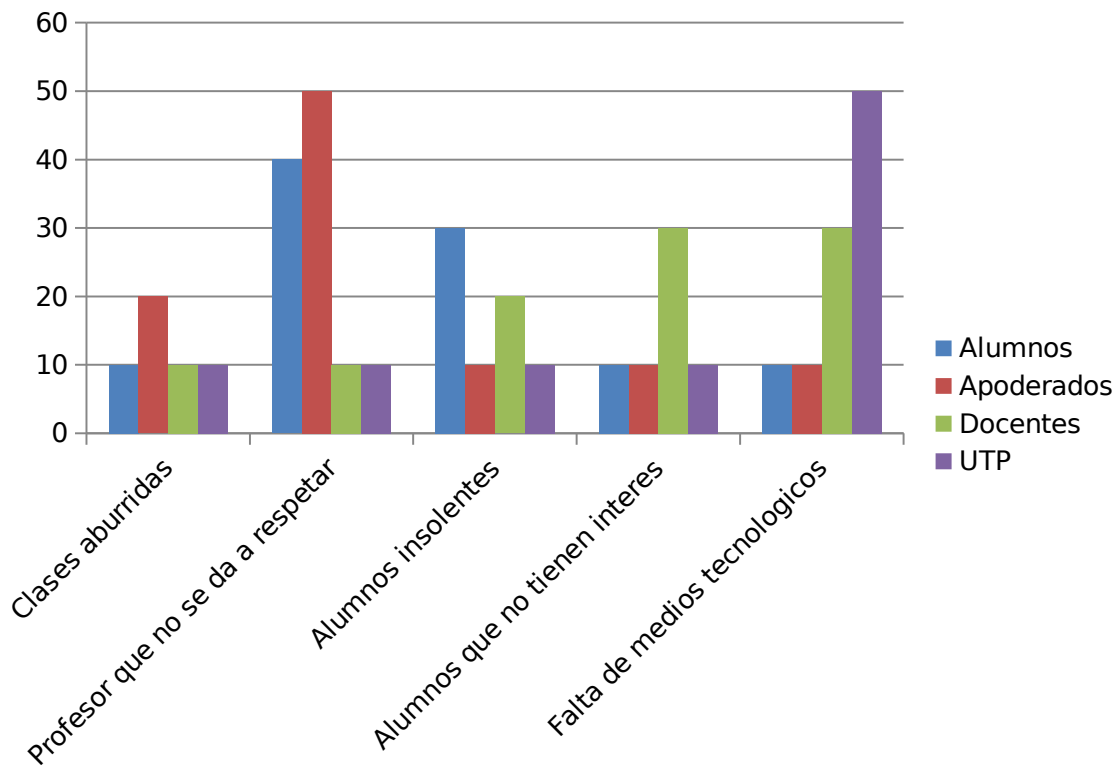


-Comentario de resultado de grafico de respuesta a reactivo N°6

. Coincidencia de alumnos, apoderados y docentes ante actividades diseñadas en clases para los alumnos consideran sus características y sus necesidades □  
 actividades diseñadas en clases para los alumnos consideran sus características y sus necesidades □

### Clima en el aula

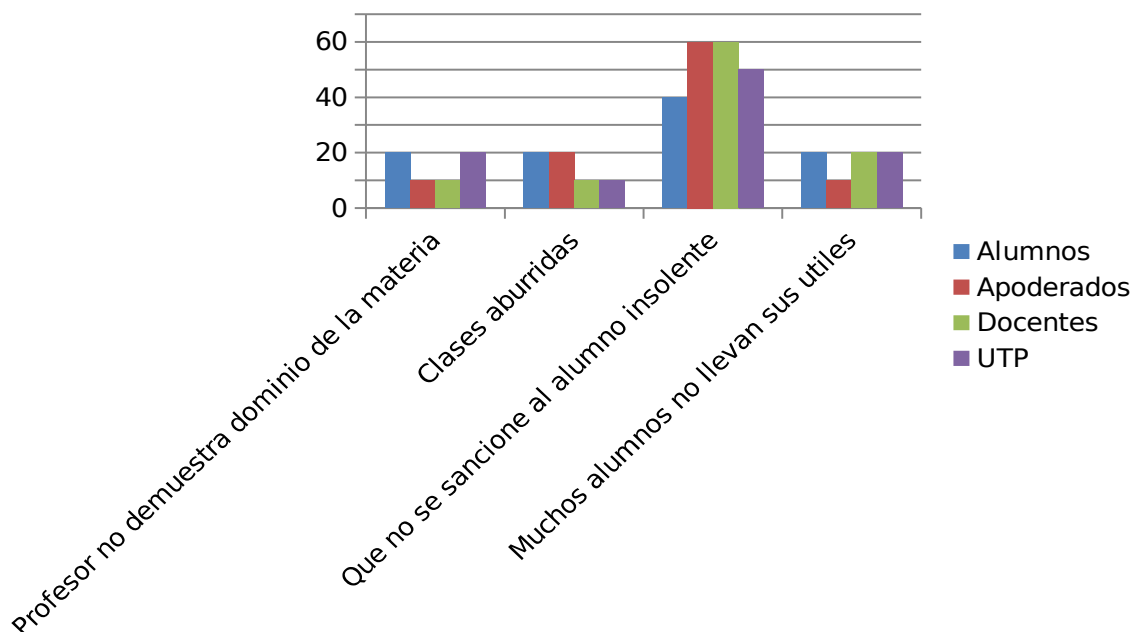
7.-Según el papel que Ud. cumple y de acuerdo a las opiniones recabadas, marque cual considera la característica que más se repite en el aula y que no permite un ambiente adecuado para los aprendizajes.



-Comentario de resultado de grafico de respuesta a reactivo N°7

. Coincidencia de alumnos, apoderados y docentes ante profesor que no se da a respetar en el aula

8.-Según el papel que Ud. cumple y de acuerdo a las opiniones recabadas, marque cual considera la característica que más se repite para que un profesor no se dé a respetar dentro del aula.



-Comentario de resultado de grafico de respuesta a reactivo N°8

Coincidencia de alumnos, apoderados y docentes ante falta de sanción a conductas disruptivas

Cuadro resumen de los puntos de coincidencia y discrepancia entre los actores:

REACTIVO	Alumnos	Apoderados	Docentes
<b>DEBERES DE LOS PADRES Y APODERADOS</b>			
1 El apoderado demuestra permanente atención en el proceso de formación a que esta afecto el alumno	En desacuerdo Coincidencia	En desacuerdo Coincidencia	De acuerdo Discrepancia
2 El apoderado asegura la asistencia y puntualidad del alumno	En desacuerdo Coincidencia	En desacuerdo Coincidencia	En desacuerdo Coincidencia
3.-El apoderado asiste puntualmente a las reuniones del Colegio y actividades	En desacuerdo Coincidencia	En desacuerdo Coincidencia	En desacuerdo Coincidencia
4.- El apoderado asiste puntualmente a las citaciones personales del profesor jefe u otro funcionario del Colegio	En desacuerdo Coincidencia	En desacuerdo Coincidencia	En desacuerdo Coincidencia
<b>CUMPLIMIENTO CON PROCEDIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA</b>			
5.- El establecimiento cumple con el procedimiento de faltas leves, mediana gravedad y gravísimas	En desacuerdo Coincidencia	En desacuerdo Coincidencia	En desacuerdo Coincidencia
<b>Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes</b>			
6.- Según el papel que Ud. cumple opine sobre si las actividades diseñadas en clases para los alumnos consideran sus características y sus necesidades	De acuerdo Coincidencia	De acuerdo Coincidencia	De acuerdo Coincidencia
<b>Clima en el aula</b>			
7.- Según el papel que Ud. cumple y de acuerdo a las opiniones recabadas, marque cual considera la característica que más se repite en el aula y que no permite un ambiente adecuado para los aprendizajes	Prof. no se da a respetar Coincidencia	Prof. no se da a respetar Coincidencia	Discrepancia
8.- Según el papel que Ud. cumple y de acuerdo a las opiniones recabadas, marque cual considera la característica que más se repite para que un profesor no se dé a respetar dentro del aula.	La indisciplina Coincidencia	La indisciplina Coincidencia	La indisciplina Coincidencia

**PORCENTAJES DE OBSERVACIONES RECABADOS EN REGISTRO DE HOJA DE VIDA DE ALUMNOS. 2011-2012**

Las observaciones negativas en el registro de hoja de vida de los alumnos se distribuyen en:

<p><input type="checkbox"/> <b>Disrupción en las aulas:</b> se refiere a diferentes actos que interrumpen el ritmo de la clase</p> <p>40%</p>	<p>-Falta de silencio, interrupciones, risas, gritos, juegos, movimientos, distracciones, levantarse de la silla, etc., los cuales impiden o dificultan la labor educativa.</p>	<p>40%</p>
<p><input type="checkbox"/> <b>Indisciplina:</b> se puede definir como los conflictos entre el profesorado y alumnado</p> <p>60%</p>	<p>-Incumplimiento de las tareas y deberes</p>	<p>30%</p>
	<p>-retrasos y faltas injustificadas</p>	<p>10%</p>
	<p>falta de respeto hacia el/la maestro/a</p>	<p>20%</p>

**V Análisis del Diagnóstico Situacional (Áreas y Dimensiones).**

**A) Diagnóstico de la situación inicial de la escuela en cuanto a las Áreas de Gestión Institucional**

## 5.1 Desarrollo de los Descriptores (Evidencias y niveles).

DIMENSIÓN	DESCRIPTORES DE LAS DIMENSIONES	EVIDENCIAS	NIVEL	VALOR
LIDERAZGO	<p>Visión Estratégica y Planificación</p> <p>□□Existen prácticas de Planificación del Establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Encuestas/consultas periódicas a docentes alumnos y padres.</li> <li>• Procedimientos en las reuniones del equipo directivo y consejos de profesores.</li> <li>• Etc...</li> </ul>	Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada	4
	<p>□□Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos en las reuniones del equipo directivo y consejos de profesores.</li> <li>• Etc...</li> </ul>	Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada	4
	<p>□□Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos en las reuniones del equipo directivo y consejos de profesores.</li> <li>• Etc...</li> </ul>	Práctica Efectiva	5
	<p>Conducción y Guía</p> <p>□□Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.</p> <p>□□Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos en las reuniones del equipo directivo y consejos de profesores.</li> <li>• Etc</li> <li>• Procedimientos en las reuniones del equipo directivo y consejos de profesores.</li> <li>• Etc</li> </ul>	<p>Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada</p> <p>Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada</p>	<p>4</p> <p>4</p>
	Información y Análisis			

	<p>☐☐La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportunamente y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.</p> <p>☐☐Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.</p>	<p>-Entrevistas a docentes y UTP</p> <p>-Registro libro de actas de Centro General de Padres y libro de actas Consejo de Prof</p>	<p>Práctica sistemática con despliegue parcial</p> <p>Práctica Efectiva</p>	<p>2</p> <p>5</p>
--	--	---	---	-------------------

DIMENSIÓN	DESCRIPTORES DE LAS DIMENSIONES	EVIDENCIAS	NIVEL	VALOR
Gestión Curricular	<p><b>Organización Curricular</b></p> <p>☐☐Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización.</p> <p>☐☐Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los OFCMO</p>	<p>-Registros UTP</p> <p>-Registros UTP</p>	<p>Práctica Efectiva</p> <p>Práctica Efectiva</p>	<p>5</p> <p>5</p>
	<p>☐ <b>Preparación de la Enseñanza</b></p> <p>☐☐Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.</p> <p>☐☐Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.</p>	<p>-Registro UTP</p> <p>-Encuesta a apod.</p> <p>-Registro UTP</p>	<p>Práctica Efectiva</p> <p>Práctica Efectiva</p>	<p>5</p> <p>5</p>
	<p>☐ <b>Acción Docente en el Aula</b></p> <p>☐☐Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los</p>	<p>-Registro UTP</p>	<p>Práctica Efectiva</p>	<p>5</p>



	<p>diseños de enseñanza en el aula.</p> <p>☐☐Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.</p> <p>☐☐Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.</p>	<p>-Registro UTP</p> <p>-Registro UTP</p>	<p>Práctica sistemática con despliegue parcial</p> <p>Práctica Efectiva</p>	<p>2</p> <p>5</p>
	<p>Evaluación de la Implementación Curricular</p> <p>☐☐Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.</p> <p>☐☐Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos ciclos y/o subciclos, establecidos en el Marco Curricular.</p> <p>☐☐Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos en las reuniones del equipo directivo y consejos de profesores.</li> <li>• Etc...</li> <li>• Procedimientos en las reuniones del equipo directivo y consejos de profesores.</li> <li>• Etc...</li> </ul>	<p>Práctica Efectiva</p> <p>Práctica Efectiva</p>	<p>5</p> <p>5</p>

DIMENSION	DESCRIPTORES DE LAS DIMENSIONES	EVIDENCIAS	NIVEL	VALOR
3.- Convivencia Escolar	<p>Convivencia Escolar en función del PEI</p> <p>☐☐Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.</p> <p>☐☐Se establecen prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Encuestas/consultas periódicas a docentes alumnos y padres.</li> <li>•Encuestas/</li> </ul>	<p>Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados</p> <p>Práctica sistemática con despliegue total</p>	<p>3</p> <p>3</p>

	para asegurar que el involucramiento de padres y/ o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.	consultas periódicas a docentes alumnos y padres.	y orientada a resultados	
	<p>☐. Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes</p> <p>☐☐Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.</p> <p>☐☐Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.</p> <p>☐☐Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/ o laboral de los estudiantes, según sea el caso.</p>	<p>•Encuestas/consultas periódicas a docentes alumnos y padres.</p> <p>•Encuestas/consultas periódicas a docentes alumnos y padres.</p> <p>•Encuestas/consultas periódicas a docentes alumnos y padres.</p>	<p>Práctica sistemática con despliegue parcial</p> <p>Práctica Efectiva</p> <p>Práctica sistemática con despliegue parcial</p>	<p>2</p> <p>5</p> <p>2</p>

DIMENSION	DESCRIPTORES DE LAS DIMENSIONES	EVIDENCIAS	NIVEL	VALOR
4.- Gestión de Recursos	<p>. Recursos Humanos</p> <p>☐☐Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.</p> <p>☐☐Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en</p>	<p>• Procedimientos en las reuniones del equipo directivo y consejos de profesores</p>	<p>Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada</p>	4

	coherencia con los Objetivos Institucionales.	• Procedimientos en las reuniones del equipo directivo y consejos de profesores	Práctica Efectiva	5
	<input type="checkbox"/> Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos <input type="checkbox"/> Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI. <input type="checkbox"/> Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.	• Encuestas/consultas periódicas a docentes alumnos y padres  • Encuestas/consultas periódicas a docentes alumnos y padres	Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados  Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados	3  3
	<input type="checkbox"/> Procesos de Soporte y Servicios <input type="checkbox"/> Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa. <input type="checkbox"/> Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.		Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados  Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados	3  3

El esquema presentado permite identificar los aspectos de la gestión que presentan la mayor y menor valoración, agrupadas por áreas del Modelo de Gestión Escolar de Calidad lo que al resumir en valoración entrega un resultado de:

Modelo de Gestión Escolar de Calidad	
Dimensiones	Valoración (0 a 5)
GESTION CURRICULAR	4,7
GESTION CURRICULAR GESTION DE RECURSOS	4,2
LIDERAZGO	4,0
CONVIVENCIA ESCOLAR	3,0

## B) Análisis de los Resultados del Diagnóstico

De acuerdo a los antecedentes recabados existen factores tanto al interior de la organización como del exterior que intervienen para facilitar el logro de los objetivos y también otros que son limitaciones que impiden el alcance de sus metas de una manera eficiente y efectiva.

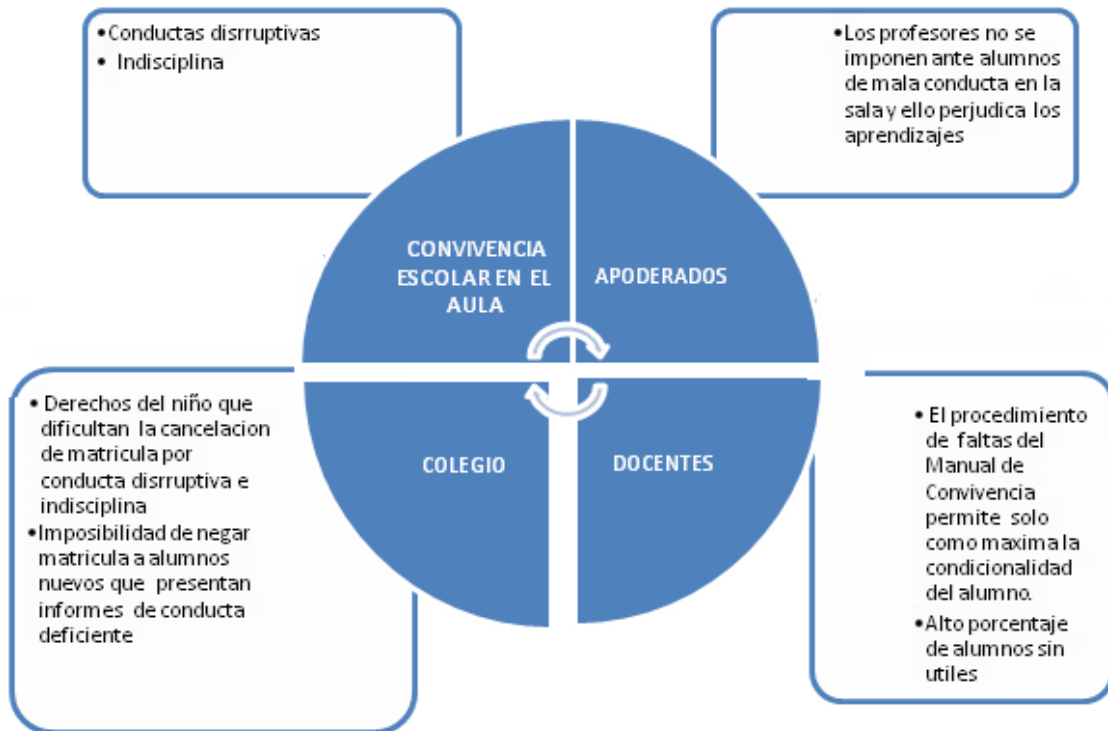
FACTORES INTERNOS	Lista de Fortalezas	Lista de Debilidades
	<p><b>LIDERAZGO</b></p> <p><b>F1.</b> Buena disposición de parte los directivos docentes ante criticas y sugerencias para mejorar su gestión.</p> <p><b>GESTIÓN CURRICULAR</b></p> <p><b>F2</b> Seguimiento de U.T.P. a los procesos y evidencias de aprendizaje</p> <p><b>F3</b> Fortalecimiento del proceso de planificación curricular.</p> <p><b>F4</b> Trabajo en equipo de U.T.P. Dirección y Profesores.</p> <p><b>F5</b> Implementación de planes de mejoramiento para mejorar los resultados del SIMCE</p> <p><b>F6</b> Incorporación a la JEC a partir de marzo del 2008, ha permitido el funcionamiento de Talleres.</p> <p><b>F7</b> Encuesta da cuenta de disposición de padres y apoderados respecto al trabajo del establecimiento</p>	<p><b>LIDERAZGO</b></p> <p><b>D1.</b> Falta actualizar catastro de alumnos .</p> <p><b>D2.</b> Faltan reuniones por Departamento</p> <p><b>GESTIÓN CURRICULAR</b></p> <p><b>D3.</b> Profundizar perfeccionamiento para atender a alumnos con N.E.E.</p> <p><b>D4</b> Optimizar recursos tecnológicos en el aula.</p> <p><b>D5</b> Optimizar actos cívicos como instancias de formación social y cultural.</p> <p><b>D6</b> . Mayor diseño de estrategias para atender a los alumnos con problemas de aprendizaje o social.</p> <p><b>D7</b> Acceso a material tecnológico para ser utilizado en el aula.</p> <p><b>D8</b> Apoderados alto porcentaje formación educacional sólo Básica Completa</p> <p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p> <p><b>D9</b> Falta de recursos para</p>

<p><b>FACTORES EXTERNOS</b></p> <p><b>FACTORES INTERNOS</b></p> <p><b>FACTORES EXTERNOS</b></p>	<p><b>GESTIÓN DE RECURSOS.</b></p> <p><b>F8</b> Recursos de la Ley SEP</p> <p><b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p> <p><b>F9</b> Seguimiento y derivación de alumnos a especialistas, según necesidades que propendan a su atención integral..</p> <p><b>F10</b> Manual de convivencia consensuado y conocido por todos.</p> <p><b>F11</b> Participación de Padres y apoderados en consultas pedagógicas</p>	<p>implementar laboratorios de computación y la conexión a internet</p> <p><b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p> <p><b>D10</b> Falta desarrollar el apoyo de los padres en el proceso educativo.</p> <p><b>D10</b> Falta fortalecer aún más la labor de formación de valores.</p> <p><b>D11.</b>Falta crear el himno del liceo como un factor de identidad.</p> <p><b>D12</b> Existe alto porcentaje de incumplimiento del manual de convivencia</p> <p><b>D13</b> Malestar de los apoderados por los alumnos que en el aula entorpecen la buena convivencia que afecta el clima de aula para los aprendizajes.</p>
<p><b>Lista de Oportunidades LIDERAZGO</b></p> <p><b>O1</b> Posibilidad de acceder a proyectos</p> <p><b>O2</b> Políticas de estímulos MINEDUC</p> <p><b>GESTIÓN CURRICULAR</b></p> <p><b>O3</b> Textos escolares suficientes en enseñanza</p> <p><b>O4</b> Recursos proporcionados por el proyecto S.E.P</p> <p><b>O5</b> Apoyo de MINEDUC por medio de los supervisores.</p> <p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p> <p><b>O6</b> Buses de acercamiento en la movilización Colectiva</p> <p><b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p> <p><b>O7</b> Buena disposición de profesionales para realizar charlas a los alumnos</p>	<p><b>FO (Maxi-Maxi)</b> <i>Estrategia para maximizar tanto las F como las O.</i></p> <p>Fortalecer el Manual de Convivencia Escolar a través de actividades adecuadas dentro de los contenidos de todos los sectores, que le permita construir y reforzar cotidianamente valores explicitados en su Misión y Visión mediante el diseño y la aplicación del Programa de Mejoramiento de la Convivencia Escolar del establecimiento.</p>	<p><b>DO (Mini-Maxi)</b> <i>Estrategia para minimizar las D y maximizar las O.</i></p> <p>Revisión de las acciones de los jefes de departamento y UTP en relación con la planificación del profesorado con objetivos que atiendan las debilidades por medio de su subsector que garanticen e el desarrollo del Programa de Mejoramiento</p>

<p><b>O8</b> Entrega del almuerzo escolar  <b>O9</b> Entrega de set escolar a beneficiarios PAE.  <b>O10</b> Programa de Salud Escolar de la JUNAEB.  <b>O11</b> Proyectos concursables.</p>		
<p><b>Lista de Amenazas LIDERAZGO</b></p> <p><b>A1</b> Burocracia para obtener recursos</p> <p><b>GESTIÓN CURRICULAR</b></p> <p><b>A2</b> Uso inapropiado de celulares y artículos tecnológicos en las salas de clases</p> <p><b>A5</b> Categorización de los establecimientos de acuerdo a resultados SIMCE generando competencias desiguales con otros establecimientos</p> <p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p> <p><b>A6</b> Financiamiento compartido que genera déficit de recursos por el estrato social de los jefes de hogar.</p> <p><b>A7</b> Ubicación del establecimiento en una zona catalogada con baja ocupación laboral.</p> <p><b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p> <p><b>A7</b> Medios de comunicación que resaltan anti valores</p> <p><b>A8</b> Escaso compromiso de padres en el proceso educativo de sus hijos</p> <p><b>A9</b> Uso indiscriminado y no supervisado por apoderados de las redes sociales por parte de los alumnos.</p> <p><b>A10</b> Falta control y compromiso por parte de</p>	<p><b>FA (Maxi-Mini)</b>  <i>Estrategia para fortalecer el colegio y minimizar las amenazas. )</i></p> <p>Seguimiento de los resultados a partir de una evaluación continua.</p>	<p><b>DA (Mini-Mini)</b>  <i>Estrategia para minimizar tanto las A como las D.</i></p> <p>Búsqueda de apoyo de profesionales externos para fortalecer en cada subsector acciones incorporadas a su especialidad y hacerlas pertinentes al Plan de Mejoramiento Educativo..</p>

<p>los padres en relación a las normas de conducta de los alumnos</p> <p><b>A11</b> Políticas Educativas que instan a la permanencia del alumno en los establecimientos municipalizados y subvencionado con conductas disruptivas.</p> <p><b>A12</b> Políticas educativas que favorecen los derechos de los alumnos y apoderados</p> <p><b>A13</b> Largas jornadas de trabajo de los padres.</p> <p><b>A14</b> Problemas de la organización familiar.</p> <p><b>A15</b> Alumnos con problemas sociales y conductuales</p>		
---	--	--

Los resultados permiten asumir como temática debilitada central a la convivencia escolar, y como unidad de análisis y eje transversal las nociones y prácticas de convivencia escolar dentro del aula.



Los antecedentes dan cuenta que existe un círculo vicioso en lo referente a esta dimensión. Cuyas amenazas y debilidades la sostienen, sin embargo el colegio también cuenta con fortalezas y oportunidades que impulsan al diseño del Plan de Mejoramiento, con estrategias que buscan transformarlo en un círculo virtuoso en un plazo de dos años. Iniciando la primera parte este año y de acuerdo a sus resultados se diseñaran las estrategias necesarias para la segunda.

Se buscó mejorar en esta primera parte los procesos de gestión en lo referente a la dimensión de Convivencia Escolar y, de esa manera, fortalecer las condiciones institucionales que les permitan mejorar sus resultados, especialmente los referidos a los logros de aprendizaje de sus estudiantes en lo referido a Convivencia Escolar.

La información cualitativa y cuantitativa sobre el establecimiento educacional da cuenta de antecedentes de la institución en cuanto a los objetivos, metas de aprendizaje y resultados obtenidos por el establecimiento en los últimos períodos académicos donde la dimensión de gestión curricular presenta la mejor



evaluación y sus antecedentes son un referente para sus logros obtenidos en el SIMCE de estos dos últimos años,

La autoevaluación obtenida a través de la Encuesta para Padres y Apoderados Sobre Gestión Escolar Año escolar 2012 realizada por la psicóloga del establecimiento, según su informe da cuenta que existe satisfacción de parte de los padres en cuanto a la gestión del establecimiento y la Encuesta para Alumnos Padres / Apoderados y Docentes sobre Cumplimiento de Reglamento de Convivencia Escolar Año escolar 2012 nos evidencia que en lo relacionado a clima de aula existe una disonancia de parte de sus actores pero a la vez coincidencia en la debilidad señalada.

El mejorar la calidad de la convivencia es relevante, porque afecta los aprendizajes y resultados académicos, pero por sobre todo, calidad de vida de todos los actores de la institución.

Convivir pacíficamente no se aprende por decreto, ni por una ley, sino que se aprende en la vida cotidiana, teniendo experiencias positivas. **A convivir se aprende** . Se buscó el practicar una buena convivencia, gestionar una buena convivencia generar un buen ambiente, realizar actividades con los alumnos que les permitan reforzar las habilidades de convivencia, de comunicación efectiva, de resolución de conflictos, previniendo situaciones de acoso y malos tratos.

Lo anterior permitió orientaciones al trabajo en los siguientes aspectos

- Las nociones y prácticas sobre convivencia, normatividad y conflicto que transitan en la institución educativa
- La comunicación en la institución educativa y cómo se relaciona con la convivencia
- Relación de las prácticas docentes con la convivencia, la normatividad y el conflicto
- Gestión institucional de la convivencia y la participación de las diferentes instancias

Los que insertaron dentro de las siguientes estrategias:

**Estrategia ofensiva** (fortalezas + oportunidades): Fortalecer el Manual de Convivencia Escolar a través de actividades adecuadas dentro de los contenidos de todos los sectores, que le permita construir y reforzar cotidianamente valores explicitados en su Misión y Visión mediante el diseño y la aplicación del Programa de Mejoramiento de la Convivencia Escolar del establecimiento.

**Estrategia defensiva** (fortalezas + amenazas): Seguimiento de los resultados a partir de una evaluación continua.

**Estrategia de reorientación** (debilidades + oportunidades ) Revisión de las acciones de los jefes de departamento y UTP en relación con la motivación de su profesorado en el desarrollo del Programa de Mejoramiento.

**Estrategia de supervivencia** (debilidades + amenazas): Búsqueda de apoyos en la inspección educativa para promover su incorporación en cada subsector a través del Plan de Mejoramiento Educativo

## VII Plan de Mejoramiento

PLAN DE MEJORAMIENTO DIMENSION CONVIVENCIA ESCOLAR	
<b>Institución Educacional:</b> Colegio Particular Subvencionado Hermano Cesáreo Gómez	
<b>Meta:</b> Disminuir en el Primer semestre el 40% de conductas disruptivas e indisciplina, a través de la reflexión de normas de convivencia que conforma el Manual de Convivencia para que permitan mejorar la convivencia escolar dentro del aula que afecta los aprendizajes ,resultados académicos y calidad de vida de los actores de la institución.	
Objetivo General	Objetivos Específicos
1 Implementar acciones del Manual de Convivencia de establecimiento educacional tendientes a mejorar la calidad de los procesos que se desarrollan en el aula, al bajar en un 40% las observaciones en la hoja de vida de los alumnos por conductas disruptivas e indisciplina en el aula	1.1. Reflexionar tanto docentes, apoderados y alumnos ante los valores sociales para aplicarlos y difundirlos en su trabajo diario y formarse en el marco del buen trato, la inclusión y la solidaridad. 1.2 Articular las acciones del Manual de Convivencia con los objetivos de las dimensiones de Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos, Convivencia Escolar. 1.3 Reforzar en cada subsector los procesos que tendrán mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y con el logro de

la mejora de la convivencia escolar dentro del aula.

**LINEAS DE ACCIONES**

ACCION	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
1.1.1 Implementar estrategias de "desarrollo de habilidades sociales que permitan mejorar la convivencia de en los espacios de aprendizaje, para generar un adecuado clima de trabajo que asegure las metas y los objetivos institucionales.	1.1.1.1 Instalación de "mesas de trabajo" para gestionar el trabajo con los interesados en trabajar en convivencia escolar.	-Manual de Convivencia -Docentes, apoderados, alumnos interesados en cooperar. .Supervisor MINEDUC	-Equipo directivo -UTP -Psicóloga	MARZO ABRIL
	1.1.1.2 Catastro de estrategias que evidencian las estrategias pertinentes	Ley SEP	-Equipo directivo -UTP -Psicóloga	ABRIL
1.1.2 Optimizar la comunicación entre familia y escuela, para que el estudiante valore al establecimiento como un espacio de crecimiento personal y de oportunidad de desarrollo.	1.1.2.1 Uso de la agenda escolar para la comunicación escrita para comunicar eventos positivos o negativos.	- Agenda escolar -Hoja de vida del alumno	.Equipo directivo -Docentes -UTP -Prof.Jefes	MARZO JUNIO
	1.1.2.2 Uso de los horarios de atención para la atención personal de padres/apoderados	- Agenda escolar - Horario que permita los tiempos adecuados de atención al apoderado -Hoja de vida del alumno	Equipo directivo -Docentes -UTP -Prof.Jefes	MARZO JUNIO
	1.1.2.3 Asistencia media a Reuniones de apoderados	-Agenda escolar -Hoja de vida del alumno	Equipo directivo -Docentes -UTP -Prof.Jefes	MARZO JUNIO
	1,1,2.4 Puntualidad a citaciones o reuniones.	Agenda escolar - Horario que permita los tiempos adecuados de atención al apoderado -Hoja de vida del alumno	Equipo directivo -Docentes -UTP -Prof.Jefes	MARZO JUNIO
	1.1.2.5 Participación activa de los padres y/o			

1.21 Articular las acciones del Manual de Convivencia con los objetivos de las dimensiones de Liderazgo,	apoderados en los procesos de aprendizaje de sus pupilos expresados en el cumplimiento de tareas y materiales solicitados para la clase con previa comunicación anticipada a ellos.	-Agenda escolar -Hoja de vida del alumno	-Equipo directivo -Docentes -UTP -Prof.Jefes	MARZO JUNIO
	1.1.2.6 Participación de especialistas que refuercen la Convivencia Escolar y sus efectos en la calidad de vida de sus actores en Consejo de Curso y Reuniones de Apoderados.	-Vínculos del establecimiento con instituciones pertinentes a la Convivencia Escolar -	-Equipo directivo -Docentes -UTP -Prof.Jefes -Psicóloga	MARZO JUNIO
	1.2.1.1 Diseño de la información y análisis de los resultados	.-Modelo de Gestión de Calidad de los aprendizajes -Planes y programas del sector -Profesores de subsector -Supervisor de MINEDUC -Psicóloga del establecimiento .-Ley SEP	Equipo directivo -UTP -Psicóloga	ABRIL
	1.2.1.2 Organización segunda etapa del Plan de Mejoramiento de acuerdo a los resultados	.Resultados de las evaluaciones	Equipo directivo -UTP -Psicóloga	JULIO
1.2.2 Articular las acciones del Manual de Convivencia con los objetivos de las dimensiones Gestión Curricular.	1.2.2.1 Monitoreo de los procesos y resultados en los consejos técnicos	.-Modelo de Gestión de Calidad de los aprendizajes -Planes y programas del sector -Profesores de subsector -Supervisor de MINEDUC -Psicóloga del establecimiento .-Ley SEP	Equipo directivo -UTP -Psicóloga	ABRIL JUNIO
	1.2.2.2 Evaluación de los procesos y resultados al término del semestre	Modelo de Gestión de Calidad de los aprendizajes -Planes y programas del sector -Profesores de subsector -Supervisor de MINEDUC -Psicóloga del establecimiento .-Ley SEP	.Equipo directivo -UTP -Psicóloga	JULIO
	1.2.3.1 Cuadro de			

<p>1.23 Articular las acciones del Manual de Convivencia con los objetivos de las dimensiones de, Gestión de Recursos,</p>	<p>Organización de los recursos humanos</p> <p>1.2.3.2 Monitoreo de seguimiento e implementación de recursos requeridos</p>	<p>Modelo de Gestión de Calidad de los aprendizajes -Planes y programas del sector -Profesores de subsector -Supervisor de MINEDUC -Psicóloga del establecimiento .-Ley SEP</p> <p>-Ley SEP</p>	<p>-Equipo directivo -UTP</p> <p>· Equipo directivo -UTP</p> <p>·</p>	<p>MARZO</p> <p>MARZO JUNIO</p>
<p>1.2.4 Articular las acciones del Manual de Convivencia con los objetivos de las dimensiones de Convivencia Escolar.</p>	<p>1.2.4.1 Talleres de desarrollo personal y cultural Reglamento de convivencia escolar</p> <p>1.2.4.2 Cuadro de honor con alumnos destacados</p> <p>1.2.4.3 Evaluación proceso realizado en el Primer Semestre</p>	<p>.Manual de Convivencia Escolar .Ley Sep</p> <p>.Hoja de vida de Estudiantes</p> <p>-Encuesta .Resultado Encuesta</p>	<p>Equipo directivo -UTP -Psicóloga</p> <p>-UTP -Profesores Jefes</p> <p>-Docentes -UTP</p> <p>-Comunidad Educativa</p>	<p>MARZO JUNIO</p> <p>JUNIO</p> <p>JULIO</p>
<p>1.3.1 Sistematizar un modelo de planificación de clases, de métodos y recursos pedagógicos que articule el subsector con el Manual de Convivencia para internalizarlo entre sus actores.</p>	<p>1.3.1.1 Unidades de aprendizaje que contengan actividades y estrategias donde se expliciten las habilidades sociales que mejoren la convivencia escolar en el aula.</p> <p>1.3.1.2 Diseñar horario que permita las dos primeras horas con subsectores de Religión o Lenguaje que insten a reflexionar con actividades de su sector sobre la disciplina, resolución de conflictos y educación en valores</p>	<p>.-Modelo de Gestión de Calidad de los aprendizajes -Planes y programas del sector -Profesores de subsector -Supervisor de MINEDUC -Psicóloga del establecimiento .-Ley SEP -Hoja de vida del alumno</p> <p>-Profesores de subsector de Lenguaje y Religión -Supervisor de MINEDUC -Psicóloga del establecimiento -Ley SEP -Hoja de vida del alumno</p>	<p>-Directivos docentes -UTP</p> <p>-Docentes -UTP -Psicóloga -Profesor Educación Diferencial</p>	<p>MARZO</p> <p>MARZO</p> <p>MAYO JUNIO</p>

	<p>1.3.1,3 Implementar estrategias que apoyen a los alumnos con bajo rendimiento escolar, a los que presenten conductas disruptivas y/o problemas de aprendizaje y de estimulo a quienes se destaquen en el logro de sus aprendizajes.</p>	<p>-Profesores de subsector -Supervisor de MINEDUC -Psicóloga del establecimiento -Ley SEP -Hoja de vida de alumno</p>		
--	--	--	--	--

## VII Bibliografías.

-ALONSO Fernández, E (1996).” Las otras drogas”. Madrid

-ALZATE Sáez de Heredia, R. (1998). *Análisis y resolución de conflictos: una perspectiva psicológica*. Bilbao: UPV-EHU.

-CASCÓN, Paco (2000) “Educar en y para el conflicto” Universidad Autónoma de Barcelona

- CIDAD, E. (1996). Medicación de conducta en el aula e integración escolar Madrid

-CIRIGLIANO, G.F.J. (1983)# La educación abierta”, Buenos Aires, El Ateneo

- FERNANDEZ, I. (1999). Prevención de la violencia y resolución de conflictos. Madrid

- INGLEHAT R. (1991), El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas. Centro de Investigaciones Sociológica, Madrid.
  
- ITURBIDE, B. y Muñoz, B (2007) “Educar desde el conflicto ,guía para la mediación escolar” Barcelona
  
- JORDAN, J.A. (1994): La escuela multicultural. Un reto para el profesorado, Paidós. Barcelona
  
- LERENA, C. (1983):” Reprimir y liberar.” Crítica sociológica de la educación y de la cultura contemporáneas, Madrid
  
- LICERAS, A. (2004): Los aprendizajes informales. Un difícil equilibrio entre oportunidades y preocupaciones para la enseñanza de las ciencias sociales. Íber.Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia
  
- MARÍAS, Julián “ Persona “ Edit.Alianza (1996)
  
- Martínez-Otero Revista Iberoamericana de Educación N°38, Mayo-Agosto / 2005 “Conflictividad escolar y fomento de la convivencia “
  
- MELERO, J. (1993). *Conflictividad y violencia en los centros escolares*. Madrid: Siglo XXI.
  
- MORENO, J. M. y TORREGO, Ji C. (1999). Resolución de conflictos de convivencia en centros escolares. Madrid: U.N.E.O.
  
- OTTONE, Ernesto y Carlos VERGARA. (2008). “La desigualdad social en América Latina y el caso chileno”. Centro de Estudios públicos.
  
- ROSICH, C. (2001) ¿Qué es la familia?

- SPECK, J.; WEHLE, G. (1981). *Conceptos fundamentales de Pedagogía*.  
Barcelona

- TOUZART, Hubert e Didier Anzieu. (1981) *La mediación y la solución de los conflictos: estudio psicosociológico*. Barcelona

## **Documentos Electrónicos**

### **Andy y Conte (2005)**

Recuperado de

[www.aiu.edu/Psicologia%20Organizacional/PDF/Tema%201.pdf](http://www.aiu.edu/Psicologia%20Organizacional/PDF/Tema%201.pdf)

### **Beckhard, (1969)**

Recuperado de

[www.academia.uat.edu.mx/pariente/Articulos/](http://www.academia.uat.edu.mx/pariente/Articulos/)

### **Bloom, Benjamin (1990)**

Recuperado de

[www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/archive/.../blooms.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/.../blooms.pdf)

### **Chiavenato, Idalberto (2001)**

Recuperado de

[www.buscalibros.cl/buscar.php?autor=chiavenato-idalberto](http://www.buscalibros.cl/buscar.php?autor=chiavenato-idalberto)

### **Davis y Newstrom (1999)**



Recuperado de

www.eumed.net > [Libros](#)

**Fayol, Henry (1920)**

Recuperado de

[www.docentes.unal.edu.co/catelloc/docs/.../Enfoque\\_Clasico.doc](http://www.docentes.unal.edu.co/catelloc/docs/.../Enfoque_Clasico.doc)

**Fischer, M. (2002).**

Recuperado de

[www.biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAP9923.pdf](http://www.biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAP9923.pdf)

**Litwin y Stringer(1968)**

Recuperado de

[www.bibliotecadigital.univalle.edu.co/.../](http://www.bibliotecadigital.univalle.edu.co/.../)

**Márquez , Mónica (2001)**

Recuperado de

[www.dspace.biblioteca.um.edu.mx/xmlui/bitstream/.../13/1/TesisKTC.pdf](http://www.dspace.biblioteca.um.edu.mx/xmlui/bitstream/.../13/1/TesisKTC.pdf)

**Mazabel, Cesar (2000)**

Recuperado de

[clubensayos.com/buscar/Psicologia%20Organizacional/pagina1.html](http://clubensayos.com/buscar/Psicologia%20Organizacional/pagina1.html)

**Pérez Gómez,A. (1998)**

Recuperado de

[www.psicopoyoescolar.org/index.php.gestion-escolar](http://www.psicopoyoescolar.org/index.php.gestion-escolar)

**KAUFMAN, Roger (2001). Planificación de Sistemas Educativos.** USA, Editorial Trillas.

**Reseña elaborada por:** SORACA, Elsy (200

**Robbins (2004)**

Recuperado de

[www.neuroscience.cam.ac.uk/.../profile.php?Tre](http://www.neuroscience.cam.ac.uk/.../profile.php?Tre).

**Schein (2000)**

Recuperado de

www.articuloz.com > [Negocios](#) > [Recursos Humanos](#)

**Schmuck y Miles, (1971)**

Recuperado de

*www.ciad.mx/desarrollo/publicaciones/Tesis%20asesoradas/.../21.pdf*

**Sotillo, Ricardo (2000)**

Recuperado de

*www.capitalemocional.com/autor/rsotillo/humanista.htm*

**Spector, Paul (2002)**

Recuperado de

[www.spectorsoft.com/](http://www.spectorsoft.com/)

**Weber, Max**

Recuperado de

www.monografias.com > [Estudio Social](#)

**Weinert, David (1985),**

Recuperado de

[www.climalaboral.com.es/informacion/](http://www.climalaboral.com.es/informacion/)

*Informe* del Instituto de Investigaciones de Calidad de Vida, de la Universidad Católica

Recuperado de

(<http://www.ieut.cl/wp-content/uploads/2011/05/Informe-Final-ICVU.pdf>)

**Zepeda, Ángel (1999)**

Recuperado de

<http://www.psicologia-organizacional/psicologia-organizacional2.shtml>